



MUNICIPALIDAD DE  
TAVA'I

CONSEJO LOCAL DE SALUD DE  
TAVA'I



CENTRO DE SALUD  
DE TAVA'I

# TAVA'I

## Departamento Caazapá

### 2013 - 2015

# Plan Local de Salud



APOYADO POR:







**Municipalidad de Tava'i**

**Consejo Local de Salud  
de Tava'i**



**Centro de Salud  
de Tava'i**

# **PLAN LOCAL DE SALUD DE TAVA'I**

**Departamento de Caazapá  
2013-2015**



Este documento ha sido elaborado con la asistencia técnica de la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), con el financiamiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, en el marco del Proyecto "Expandir el acceso a Servicios de Salud efectivos y de alta calidad".

### **Responsables**

- **Agustín Carrizosa**, Presidente Ejecutivo CIRD
- **María del Carmen Royg**, Coordinadora Proyecto Expandir el acceso a Servicios de Salud efectivos y de alta calidad, CIRD
- **Rubén Gaete**, Coordinador de la Unidad de Descentralización y Desarrollo Local, CIRD
- **Bernardo García**, Secretario de Salud de la Gobernación de Caazapá y Presidente del Consejo Regional de Salud de Caazapá
- **Ysaac Rotela**, Director de la Sexta Región Sanitaria y Presidente del Comité Ejecutivo Regional de Caazapá

### **Coordinación Técnica**

- Livia Sánchez

### **Equipo Técnico**

- Julio Fernández
- Wilfrida Fleitas
- Carmelo David Miranda
- Noelia Torales

### **Apoyo:**

- Hugo Méndez, Sexta Región Sanitaria
- Manuel Vargas, CIRD

### **Edición**

- Enrique Figueredo
- Livia Sánchez

Dirección: Ruy Díaz de Melgarejo 825 c/ Hernando de Rivera, Asunción

Tel/fax: 662 063

E-mail: [cird@cird.org.py](mailto:cird@cird.org.py)

Web: [www.cird.org.py](http://www.cird.org.py)

"Los puntos de vista descritos aquí dentro son los puntos de vista de esta institución y no representan los puntos de vista u opiniones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, ni hay aprobación o autorización de este material, expreso o implícito por parte del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria".

Este documento puede ser reproducido libremente citando la fuente.

**ISBN: 978-99967-33-17-8**

Paraguay, Mayo 2013

**INDICE**

	Pág.
Presentación	4
1 Introducción	6
2 Política Nacional de Salud	7
3 Sexta Región Sanitaria	8
4 Marco Legal del Proceso de Descentralización de Salud	19
5 Características del Departamento de Caazapá	21
6 Características del Municipio de Tavaí	24
7 Consejo Local de Salud de Tavaí	26
8 Plan Local de Salud	27
8.1 Metodología del proceso de elaboración participativa	27
8.2 Diagnóstico de Salud	28
8.3 Recursos Comunitarios	33
8.4 Listado de problemas de salud prioritarios	34
8.5 Líneas de Acción	36
8.6 Plan Operativo	38
9 Fuentes de Información	49
10 Anexos	50
10.1. Equipo Conductor Local	50
10.2 Lista de participantes del proceso de Elaboración del Plan Local de Salud	50
10.3 Contactos	51



## PRESENTACIÓN

El Consejo Local de Salud de **Tavaí** en cumplimiento de su función de coordinar, articular y generar espacios de participación en salud de los sectores público, privado y la sociedad civil del municipio ha impulsado el proceso de elaboración participativa del **Plan Local de Salud**, basando las propuestas en las necesidades de la población y en los recursos disponibles en la comunidad, lo que ha permitido definir acciones concretas y factibles de ser implementadas para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para este trabajo se ha realizado una consulta a los líderes, a los representantes de las organizaciones comunitarias y de las instituciones sociales, relevando informaciones acerca del funcionamiento del Consejo Local de Salud, calidad de vida de la población, situación socio económica, ambientales y de los servicios de salud.

Posteriormente a la elaboración del diagnóstico de salud se ha priorizado en un Taller Participativo los principales problemas a ser resueltos, con los recursos disponibles actualmente, proponiendo la implementación de acciones de coordinación, articulación y complementación entre las instituciones y las organizaciones locales, como las recomendaciones y las sugerencias de estrategias que puedan ser impulsadas por el Consejo Local de Salud. Se trazaron las líneas de acción, se definieron las actividades, los resultados esperados y se determinaron las responsabilidades para dar seguimiento a la implementación de las diferentes propuestas.

El Plan Local de Salud es un instrumento de trabajo que facilitará la conducción del proceso de descentralización de salud en la comunidad, y contribuirá que junto a otros municipios del departamento de Caazapá se mejore los indicadores de salud del Paraguay.

**Alba Beatriz Correa Duarte**  
Intendente Municipal y  
Presidenta del Consejo Local de Salud



## 1. INTRODUCCIÓN

Los Consejos Locales de Salud del Departamento de Caazapá han elaborado sus respectivos Planes Locales de Salud en un esfuerzo conjunto, impulsado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sexta Región Sanitaria y la Dirección General de Descentralización, así como la Gobernación de Caazapá a través de su Secretaría de Salud, y el Consejo Regional de Salud de Caazapá. Ha colaborado en este proceso el Centro de Información de Recursos para el Desarrollo (CIRD) mediante el financiamiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria.

Un total de siete Consejos Locales de Salud han culminado el proceso de elaboración participativa de nuevos Planes Locales de Salud y son: Abaí, Caazapá, Coronel Maciel, General Higinio Morínigo, General Fulgencio Yegros, Tavaí y Yuty. Así mismo, el Consejo Local de Salud de San Juan Nepomuceno tuvo a su cargo la elaboración del informe de seguimiento de su Plan Local de Salud (2010-2013).

El Plan Local de Salud para el periodo 2013/2015 es producto del trabajo impulsado por el Consejo Local de Salud del municipio y realizado con la participación de las autoridades de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil. En este proceso de conocimiento de la realidad local se recuperó las experiencias organizativas y de trabajo de la población, sus aportes y propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida y de servicios públicos de salud existentes en el distrito.

El presente Plan de Salud pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, satisfaciendo las necesidades de salud sin discriminación alguna, considerando la pluralidad, la diversidad y la cultura comunitaria, en los esfuerzos por la efectivización de los derechos a la salud, definidos por nuestra Constitución Nacional, mediante la implementación de un Sistema Nacional de Salud que articule los esfuerzos y los recursos de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Las líneas de acción están orientadas al Fortalecimiento del Consejo Local de Salud y la participación comunitaria en salud, al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad mediante la promoción y prevención de la salud y el fortalecimiento de los servicios de salud.

Se espera la continua participación de los sectores que han participado en la elaboración del Plan Local de Salud, en la implementación de las acciones propuestas en el mismo, en el seguimiento y la evaluación del aporte del mismo en la superación de las necesidades de salud, como en el aumento de la capacidad de incidencia de los ciudadanos y las ciudadanas en las políticas públicas de salud.

## 2. POLÍTICA NACIONAL DE SALUD

El gobierno nacional del periodo 2008/2013 ha delineado su política de salud y calidad de vida, planteando como filosofía política, la **universalidad** del derecho a la salud y los demás derechos humanos y sociales, la **integralidad** en las respuestas a las necesidades sociales, la **equidad** como principio de justicia para que todos se acerquen al máximo nivel de calidad de vida y salud, con seguridad social y seguridad económica y la **participación** de las comunidades y de cada ciudadano como factor de democratización y transparencia del Estado y garantía de los derechos.

Los ejes estratégicos que nutren las acciones, se encuentran enmarcadas en los siguientes:

- ♦ Enfoque de derechos humanos y en salud.
- ♦ Aplicación progresiva, continua y sustentable.
- ♦ Aplicación del marco legal vigente.
- ♦ Articulación, coordinación y complementación de acciones y recursos del Sistema Nacional de Salud.
- ♦ Programas de Salud y Calidad de Vida.
- ♦ Organización de Redes de Atención.
- ♦ Universalización de la Atención Primaria en Salud.
- ♦ Descentralización, Territorios de Gestión Social y Participación ciudadana.

Por Resolución N° 1463/12 del 11/12/12 el MSP y BS ha aprobado la nueva Visión y Misión del mismo:

### Misión

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social es la entidad rectora y prestadora de servicios de salud, que promueve y ejecuta acciones que garanticen con equidad la calidad de vida, el bienestar físico, mental y social de las personas, como derecho fundamental y universal establecidos en la Constitución Nacional.

### Visión

Un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficiente, que ejerce su Misión en el Sistema Nacional de Salud, garantizando la asistencia sanitaria integral y equitativa, interviniendo intersectorialmente para incidir favorablemente sobre los factores determinantes de la salud, promoviendo la activa participación ciudadana.

### Código de Ética

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha aprobado por Resolución SG N° 181/07 de fecha 27 de marzo de 2007 su Código de Ética que tiene como Misión: Buscar los mecanismos que puedan garantizar a la población del disfrute de una salud integral y una mejora en la expectativa de vida con calidad, a través de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación. Asimismo entre sus principios éticos menciona que "los recursos públicos son para el desarrollo social y humano de la población". Entre los Valores Éticos define a la "Participación", como mecanismo para abrir espacios para que otros actores formen parte de la gestión, y actúen conjuntamente para lograr un objetivo".

Con respecto a las Organizaciones Sociales expresa que "Reconocen la importancia de la vinculación de las organizaciones sociales a la gestión ministerial dentro de una cultura participativa, fortaleciendo las relaciones con la sociedad civil, suministrándole información, integrándola y haciéndola participe en las diversas actividades de planeación, control y evaluación de las políticas de salud y en las rendición de cuentas a la sociedad.

### 3. SEXTA REGIÓN SANITARIA

Los roles y funciones del nivel regional se enmarcan en los siguientes ejes:

- ♦ La adecuación e implementación de las políticas nacionales;
- ♦ La adecuación e implementación de las normas;
- ♦ La regulación y el control del sistema;
- ♦ La organización de los servicios de salud;
- ♦ La promoción de la salud;
- ♦ La gestión de los recursos en gran medida;
- ♦ Las relaciones intra sectoriales y con otros sectores; y
- ♦ Las relaciones internacionales muy parcialmente.

#### Redes de Atención del Sistema de Salud

<b>ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ATENCIÓN A LOS USUARIOS</b>	
<b>1- Unidad de Salud de la Familia (USF)</b>	
<b>2- Centro de Especialidades Médicas o Policlínicas</b>	
<b>3- Hospitales Básicos – Maternos Infantiles</b>	
<b>4- Hospitales Generales Regionales</b>	
<b>5- Hospitales Nacionales de Especialidades y Subespecialidades</b>	
<b>6- Hospitales Nacionales Especializados</b>	
<b>I NIVEL O PRIMARIO</b>	<b>Unidad de Salud de la Familia (USF)</b>
<b>II NIVEL O BÁSICO</b>	<b>Hospitales Básicos Policlínicas</b>
<b>III NIVEL O BÁSICO COMPLEMENTARIO</b>	<b>Hospitales Regionales Materno Infantil</b>
<b>IV NIVEL O ESPECIALIDAD</b>	<b>Hospitales Nacionales Especializados Hospitales Generales</b>

A nivel nacional se encuentra en proceso de desarrollo la nueva estructura organizacional y funcional de los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, avanzando en su expansión las Unidades de Salud Familiar y las redes integrales de servicios de salud. Entre el 2008 y 2012 se instalaron más de 700 USF en el país, meta es lograr a 2000 USF para cubrir el territorio nacional.

En el marco del Sistema Nacional de Salud, en Caazapá se encuentra funcionando un Consejo Regional de Salud, 10 Consejos Locales de Salud y 46 Sub Consejos de Salud.

El Departamento de Caazapá tiene una superficie de 9.496 km<sup>2</sup>, 151.415 habitantes y una densidad poblacional de 14,7 km<sup>2</sup>. Se estima una cobertura sanitaria del 84% mediante la implementación de la estrategia de Atención Primaria de la Salud iniciada en el 2009.

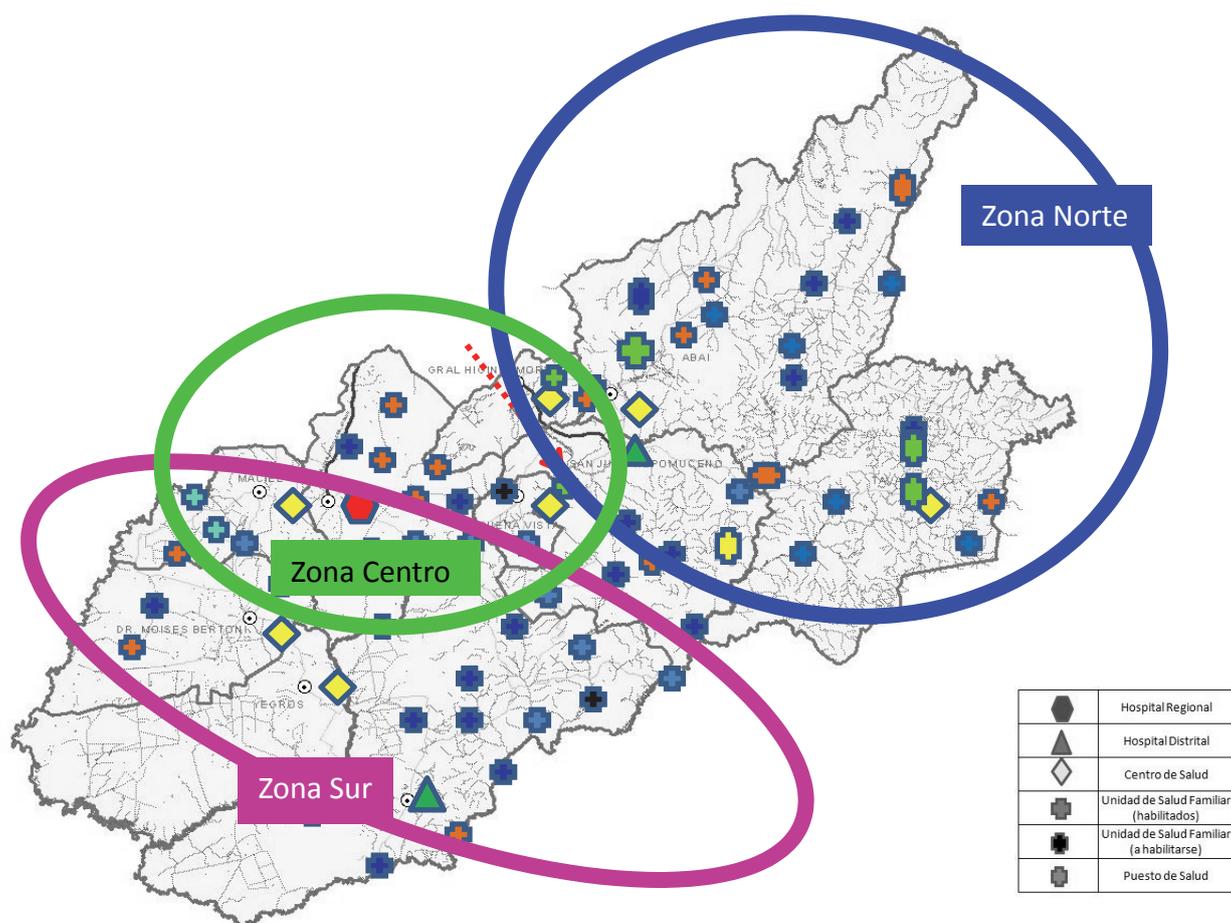
En el 2013 la red pública en el Departamento de Caazapá se halla integrada por 64 establecimientos de diferentes niveles de atención y complejidad, entre las se encuentra: 1 Hospital Regional, 2 Hospitales Distritales, 2 Centros de Salud, 10 Puestos de Salud y 45 Unidades de Salud de la Familia. Además, prestan servicios en el departamento 4 establecimientos del Instituto de Previsión Social. Asimismo, la red presta servicios a pobladores de los pueblos originarios de 35 comunidades.

En los establecimientos de salud se ofrecen servicios de Consejería y testeo voluntario de VIH/Sida y sífilis, dirigidas a las embarazadas y abiertos a realizar diagnóstico a sintomáticos respiratorios, a pacientes con Tuberculosis (Tb) y a la población más expuesta al riesgo. Los servicios de profilaxis, incluyendo el esquema de vacunación, son ofrecidos en los establecimientos asociados a la Respuesta Nacional y financiados por el Estado paraguayo, cubriendo a embarazadas, a niños y niñas nacidas de madres que viven con el VIH y sida.

Un total de 630 recursos humanos en salud trabajan en la red de servicios de salud en el Departamento de Caazapá. Se estima un promedio de asignación de 240 habitantes por cada recurso humano existente en la Región Sanitaria.

La Sexta Región Sanitaria de Caazapá establece tres Sub regiones o Zonas para el trabajo en red entre los establecimientos de salud. Los municipios que integran las sub regiones son los siguientes:

- ♦ **Zona Norte:** Aba'í, Buena Vista, General Higinio Morínigo, San Juan Nepomuceno y Tava'í. El establecimiento de referencia es el Hospital Distrital de San Juan Nepomuceno.
- ♦ **Zona Centro:** Caazapá, Maciel y Moisés Bertoni. El establecimiento de referencia es el Hospital Regional de Caazapá.
- ♦ **Zona Sur:** Fulgencio Yegros y Yuty. El establecimiento de referencia es el Hospital Distrital de Yuty.



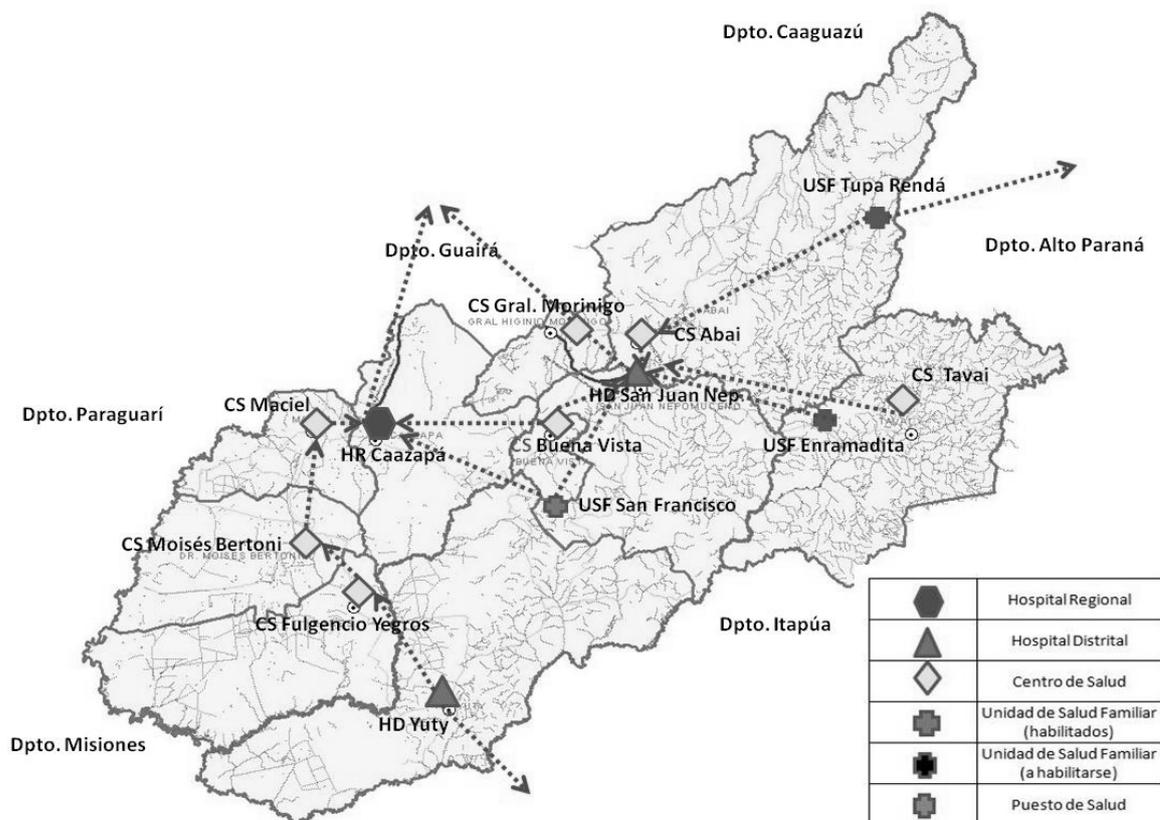
**La Red del Sistema de Atención en el Departamento de Caazapá está integrada por los siguientes establecimientos de salud:**

**LISTADO DE SERVICIOS POR MUNICIPIO**

Nº		SERVICIOS	Nº		SERVICIOS
	0.1	<b>CAAZAPA</b>		0.7	<b>SAN JUAN NEPOMUCENO</b>
1	1	<b>H.R Caazapá</b>	34	1	<b>H.D San Juan Nepomuceno</b>
2	2	P.S Guavira	35	2	U.S.F 11 de Mayo
3	3	P.S Keray	36	3	U.S.F Cerrito
4	4	P.S Ñupyahu mi	37	4	U.S.F Ñupyahu
5	5	P.S San Antonio	38	5	U.S.F Pindoi
6	6	U.S.F Boqueron	39	6	U.S.F San Carlos
7	7	U.S.F Cabayureta	40	7	U.S.F San Francisco
8	8	U.S.F Colonia Cosme	41	8	I.P.S San Juan Nepomuceno
9	9	U.S.F Ñupyahu Guazu		0.8	<b>TAVAI</b>
10	10	U.S.F Potrero Guazu	42	1	<b>U.S.F Tavai</b>
11	11	U.S.F Riachuelo	43	2	P.S Tembiaporenda
12	12	U.S.F San Agustín	44	3	U.S.F Enramadita
13	13	I.P.S Caazapá	45	4	U.S.F Núcleo 1
	0.2	<b>ABAI</b>	46	5	U.S.F Tito Firpo
14	1	<b>U.S.F Abai</b>	47	6	U.S.F Toro Blanco
15	2	P.S Plantación		0.9	<b>YEGROS</b>
16	3	P.S San Roque	48	1	<b>C.S Yegros</b>
17	4	U.S.F Campo Azul	49	2	U.S.F Isla Saca
18	5	U.S.F Emiliano re	50	3	I.P.S Yegros
19	6	U.S.F María Auxiliadora		10	<b>YUTY</b>
20	7	U.S.F San Marco	51	1	<b>H.D Yuty</b>
21	8	U.S.F Taruma	52	2	P.S San Juan Loma
22	9	U.S.F Tuna	53	3	U.S.F 3 de Mayo
23	10	U.S.F Tuparendá	54	4	U.S.F Avay
	0.3	<b>BUENA VISTA</b>	55	5	U.S.F Cañada San José
24	1	<b>U.S.F Buena Vista</b>	56	6	U.S.F Capütindy
25	2	U.S.F Yerovia	57	7	U.S.F Cerrito
	0.4	<b>Dr. M.S. BERTONI</b>	58	8	U.S.F Guazucaí
26	1	<b>U.S.F Bertoni</b>	59	9	U.S.F Lima
27	2	U.S.F Loteí	60	10	U.S.F Malvina
	0.5	<b>GRAL. MORINIGO</b>	61	11	U.S.F Potrero Ybate
28	1	<b>U.S.F General Morínigo</b>	62	12	U.S.F Santa Rosa
29	2	P.S Pindoyu	63	13	U.S.F Yataity
30	3	U.S.F Durazno	64	14	I.P.S Yuty
	0.6	<b>MACIEL</b>			
31	1	<b>C.S Maciel</b>			
32	2	P.S Valois			
33	3	U.S.F Cara carai			

Fuente de Información: Registros de la Sexta Región Sanitaria, Departamento de Caazapá, 2013.

## Red de Ambulancia en el departamento de Caazapá



La Sexta Región Sanitaria cuenta con una Secretaría de Transporte y un Centro Regulador de Urgencias. En el departamento, 8 de 11 municipios disponen de una ambulancia, representando el 73% del servicio. Las ambulancias fueron adquiridas, algunas con recursos del presupuesto general de gastos de la nación, y otras a través de donaciones otorgadas por la Empresa Binacional Yacyretá, y administradas por el Consejo Regional de Salud de Caazapá en el año 2011. Están previstas las compras de ambulancias para el Hospital de Yegros, Moisés Bertoni y Coronel Maciel y un transporte social, en el marco del convenio con la EBY. Existen también unidades de salud con móviles en Tuparendá (Avai) y Enramadita (Tavai), San Francisco (San Juan Nepomuceno), y el nuevo distrito 3 de mayo cuenta con una ambulancia antigua. Los choferes se comunican de manera bastante efectiva con teléfonos celulares corporativos.

La provisión de combustible para las ambulancias se encuentra prevista en el Presupuesto de la Región Sanitaria de Caazapá. Sin embargo, aún no se cuenta con un mecanismo de reembolso bien definido, para los casos en que pacientes de un distrito, deban ser transportados en ambulancia de otro distrito, sea a su domicilio o a un establecimiento de mayor capacidad resolutive intra o extra departamental. Asimismo los Consejos Locales de Salud y las Municipalidades colaboran con el financiamiento del servicio.

El Director Regional expresa que de regularizarse la utilización del presupuesto de la Región Sanitaria, disminuiría las dificultades que surgen a la hora de prestar el servicio.

**Proyecciones de población (ambos sexos), 2011 por grupos de edades según distritos**

	<1 año	< 5 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años	65-69 años	70-74 años	75-79 años	80 y + años	Total
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>3.835</b>	<b>15.556</b>	<b>19.136</b>	<b>17.771</b>	<b>15.619</b>	<b>13.917</b>	<b>11.850</b>	<b>9.161</b>	<b>7.318</b>	<b>6.915</b>	<b>6.664</b>	<b>6.055</b>	<b>5.180</b>	<b>3.827</b>	<b>2.923</b>	<b>2.361</b>	<b>1.578</b>	<b>1.683</b>	<b>151.349</b>
1) Caazapa	520	2.070	2.583	2.623	2.730	2.500	1.901	1.410	1.191	1.149	1.166	1.009	884	659	540	503	340	347	<b>24.125</b>
2) Abatí	776	3.146	3.756	3.267	2.649	2.483	2.250	1.709	1.296	1.230	1.088	866	717	490	348	246	144	139	<b>26.600</b>
3) Buena Vista	158	580	723	747	598	513	468	370	281	260	261	254	217	176	135	92	57	76	<b>5.966</b>
4) Dr. Moisés Bertoni	165	576	637	600	486	438	327	255	226	221	195	207	198	144	110	92	84	68	<b>5.029</b>
5) Gral. Higinio Morínigo	142	532	720	802	635	567	387	390	303	304	302	257	236	207	163	114	73	76	<b>6.210</b>
6) Maciel	101	402	485	457	436	349	316	252	200	210	251	179	190	126	131	116	73	88	<b>4.362</b>
7) San Juan Nepomuceno	664	2.692	3.350	3.176	2.808	2.500	2.098	1.688	1.353	1.185	1.105	1.021	880	644	499	385	262	250	<b>26.560</b>
8) Tavai	400	1.785	2.209	1.808	1.417	1.286	1.291	931	711	694	589	550	442	293	189	148	75	75	<b>14.893</b>
9) Yegros	171	577	665	709	630	509	408	393	376	359	356	347	266	258	190	159	142	132	<b>6.647</b>
10) Yuty	738	3.196	4.008	3.582	3.230	2.772	2.404	1.763	1.381	1.303	1.351	1.365	1.150	830	618	506	328	432	<b>30.957</b>

Fuente: DGEEC Paraguay proyección de la población por sexo y grupos de edad, según departamentos, 2000-2020. Elaborado por el Dpto. de Bioestadística MSPyBS

Como se puede observar, el municipio de **Tavai**, cuenta con **14.893 habitantes**, de los cuales el 74,7 % tiene menos de 35 años, lo que debería orientar el desarrollo de programas de salud para atender las necesidades de una población joven.

**NUMERO Y % DE DEFUNCIONES POR CAUSAS  
PARAGUAY. AÑO 2009**

CAUSAS	TOTAL	%
1. Enfermedad del Sistema Circulatorio (I00-I52; I70-I99)	4.715	18,8
2. Tumores (C00-D48)	3.547	14,1
3. Enfermedad Cerebro Vascular (I60-I69)	2.355	9,4
4. Enfermedad del Aparato Respiratorio (J00-J99)	1.782	7,1
5. Accidentes Todas Formas (V01-X59)	1.967	7,8
6. Enfermedades Perinatales (P00-P96)	916	3,6
7. Diabetes Mellitus (E10-E14)	1.569	6,2
8. Diarreas (A02-A09; K50-K52)	190	0,8
9. Homicidios (X85-Y09)	674	2,7
10. Septicemia (A40-A41)	425	1,7
11. Anomalías Congénitas (Q00-Q99)	397	1,6
12. Enfermedades Renales (N00-N39)	518	2,1
13. Meningitis, Encefalitis (G00; G03; G04)	58	0,2
14. Tuberculosis (A15-A19)	136	0,5
15. Enfermedades Nutricionales y Anemias (D50-D64; E40-E46; E50-E64)	196	0,8
16. Embarazo, Parto y Puerperio (O00-O99; A34)	128	0,5
17. Enfermedades Metabólicas / Trastornos de la Inmunidad (B20-B24; E70-E90)	224	0,9
18. Hernia y Obstrucción Intestinal (K40-K46; K56)	110	0,4
19. Síntomas, Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio no Clasificados en otra Parte (R00-R99)	3.204	12,8
20. Resto	2.011	8,0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>25.122</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

Según este cuadro, se ha registrado un total de 25.122 personas fallecidas en el Paraguay. La mayoría de las personas mueren por causa de Enfermedad del Sistema Circulatorio. Unas 4.715 defunciones se registraron en el año 2009 por esta causa, es decir un 18,8%. También en ese mismo año murieron 3.547 personas a causa de Tumores. A consecuencias de las Enfermedades Cerebro Vasculares fallecieron 2.355 personas en todo el país. En el cuarto lugar se puede observar como causa las Enfermedades del Aparato Respiratorio afectando fatalmente a 1.782 personas. Otras de las causas que actualmente están en aumento son las muertes ocurridas por Accidentes, que en el año 2009 sumó un total de 1.967 fallecidos.

Plan Local de Salud de Tavai. Departamento de Caazapá

DEFUNCIONES POR CAUSAS, SEGÚN REGIONES SANITARIAS  
PARAGUAY, AÑO 2009

REGIONES SANITARIAS	CAUSAS																				TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
CONCEPCION	182	119	80	56	79	63	30	9	44	18	13	13	1	5	13	4	10	4	167	64	
SAN PEDRO	175	149	93	71	130	56	55	7	44	26	12	22	4	9	23	10	9	5	191	77	
CORDILLERA	330	238	162	100	75	31	83	8	6	13	24	32	7	3	6	9	4	7	260	112	
GUAIRA	132	137	93	59	61	32	49	3	14	5	16	8	0	2	11	1	2	2	225	55	
CAAGUAZU	326	212	107	93	123	64	96	10	28	23	18	24	5	10	13	11	13	12	286	87	
CAAZAPA	68	61	86	27	27	18	29	2	22	11	14	7	1	2	3	4	2	10	142	41	
ITAPIUA	353	213	171	115	146	59	71	7	39	20	31	43	1	9	19	7	11	1	331	121	
MISIONES	128	96	51	45	46	23	24	1	3	8	6	3	0	6	1	4	2	1	73	31	
PARAGUARI	273	207	136	77	65	27	72	4	9	18	15	27	2	10	7	2	4	2	247	84	
ALTO PARANA	377	316	212	137	318	156	153	30	144	33	55	43	3	17	20	21	11	9	190	184	
CENTRAL	1293	1046	691	525	501	211	543	44	104	133	128	172	26	26	44	24	91	27	551	624	
NEEMBUCU	105	63	36	30	15	2	11	0	9	6	0	5	0	2	5	2	4	3	107	34	
AMAMBAY	73	52	42	30	59	25	32	5	60	13	8	9	0	8	1	2	4	2	75	46	
CANINDEYU	43	28	17	13	47	32	17	5	62	5	5	3	0	3	2	9	1	3	34	28	
PTE. HAYES	59	49	18	40	55	16	13	9	23	7	3	8	1	11	4	8	3	0	72	33	
ALTO PARAGUAY	10	7	2	5	4	3	4	8	2	1	0	3	0	0	0	0	0	0	5	6	
BOQUERON	37	32	8	35	20	20	6	20	8	5	4	9	1	2	5	1	7	3	31	24	
ASUNCION	744	521	349	322	189	77	280	18	43	79	44	87	6	11	19	9	46	19	210	356	
EXTRANJEROS	7	1	1	2	7	1	1	0	10	1	1	0	0	0	0	0	0	0	7	4	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.715</b>	<b>3.547</b>	<b>2.355</b>	<b>1.782</b>	<b>1.967</b>	<b>916</b>	<b>1.569</b>	<b>190</b>	<b>674</b>	<b>425</b>	<b>397</b>	<b>518</b>	<b>58</b>	<b>136</b>	<b>196</b>	<b>128</b>	<b>224</b>	<b>110</b>	<b>3.204</b>	<b>2.011</b>	

1. Enfermedades del Sistema Circulatorio (I00-I52; I70-I99)

2. Tumores (C00-D48)

3. Enfermedad Cerebro Vascular (I60-I69)

4. Enfermedad del Sistema Respiratorio (J00-J99)

5. Accidentes (V01-X59)

6. Enfermedades Perinatales (P00-P96)

7. Diabetes Mellitus (E10-E14)

8. Diarreas (A02-A09; K50-K52)

9. Homicidios (X85-Y09)

10. Septicemia (A40-A41)

11. Malformaciones Congénitas (Q00-Q99)

12. Enfermedades Renales (N00-N39)

13. Meningitis, Encefalitis (G00; G03; G04)

14. Tuberculosis (A15-A19)

15. Enfermedades Nutricionales Y Anemias (D50-D64; E40-E46; E50-E64)

16. Embarazo, Parto y Puerperio (O00-O99; A34; B20-B24)

17. Enfermedades Metabólicas/Trastornos de la Inmunidad (B20-B24; E70-E90)

18. Hernia y Obstrucción Intestinal (K40-K46; K56)

19. Síntomas Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio no clasificados en otra parte (R00-R99)

20. Resto

Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

Analizando el cuadro de defunciones por causas según Regiones Sanitarias, podemos observar que en la Sexta Región Sanitaria se ha registrado 577 defunciones. Unas 142 personas fallecieron por causa de hallazgos clínicos anormales, otras 86 por causa de enfermedad cerebro vascular, entre otras causas.

**DEFUNCIONES MATERNAS POR CAUSAS, SEGÚN REGIONES SANITARIAS  
PARAGUAY, AÑO 2009**

REGIONES SANITARIAS	C A U S A S							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	
CONCEPCION	0	0	0	0	0	0	4	4
SAN PEDRO	0	2	3	1	0	0	4	10
CORDILLERA	2	1	2	0	0	0	4	9
GUAIRA	0	0	1	0	0	0	0	1
CAAGUAZU	2	3	3	0	0	0	3	11
CAAZAPA	1	1	1	1	0	0	0	4
ITAPUA	1	1	1	1	0	0	3	7
MISIONES	1	0	0	0	0	0	3	4
PARAGUARI	0	0	0	0	0	0	2	2
ALTO PARANA	8	4	2	2	0	0	5	21
CENTRAL	4	5	4	1	0	0	10	24
NEEMBUCU	0	0	0	1	0	0	1	2
AMAMBAY	0	1	0	0	0	0	1	2
CANINDEYU	2	2	1	0	0	0	4	9
PTE. HAYES	0	3	2	1	0	0	2	8
ALTO PARAGUAY	0	0	0	0	0	0	0	0
BOQUERON	0	0	1	0	0	0	0	1
ASUNCION	2	2	0	0	0	0	5	9
EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>128</b>

1. Aborto (O00-O07)
2. Toxemia (O10-O16)
3. Hemorragia (O20; O44-O46; O67; O72)
4. Sepsis (O75.3; O85)
5. Tétanos Obstétrico (A34)
6. SIDA (B20-B24)
7. Otras complicaciones del Embarazo, Parto y Puerperio (O21-O29; O30-O43; O47-O48; O60-O66; O68-O71; O73-O75; O86-O92; O95-O99)

**Fuente:** Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

Dentro de la Sexta Región Sanitaria, Caazapá se han registrado 4 defunciones maternas en el año 2009. La mayoría falleció a causa de las complicaciones del aborto, toxemia y hemorragia.

**DEFUNCIONES DE MENORES DE 5 AÑOS POR CAUSAS, SEGÚN REGIONES SANITARIAS.  
PARAGUAY, AÑO 2009**

REGIONES SANITARIAS	C A U S A S													TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
CONCEPCION	31	25	8	4	12	4	3	0	0	0	4	6	12	109
SAN PEDRO	29	14	6	2	11	11	3	1	0	0	8	5	16	106
CORDILLERA	18	5	5	3	18	9	2	3	0	0	2	1	9	75
GUAIRA	19	4	2	0	14	4	6	0	0	0	3	4	7	63
CAAGUAZU	40	10	10	5	12	8	6	2	0	0	6	5	17	121
CAAZAPA	11	5	1	1	12	1	2	0	0	0	3	2	9	47
ITAPUA	32	13	9	5	26	7	11	0	0	0	5	17	32	157
MISIONES	12	2	2	1	3	4	0	0	0	0	0	1	8	33
PARAGUARI	18	4	1	1	14	0	0	0	0	0	2	4	9	53
ALTO PARANA	91	38	21	19	51	14	16	0	0	0	11	13	34	308
CENTRAL	136	23	10	12	104	25	22	6	0	0	5	26	87	456
NEEMBUCU	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4	9
AMAMBAY	16	3	3	3	8	5	1	0	0	0	1	1	6	47
CANINDEYU	21	6	4	2	5	4	2	0	0	0	1	4	3	52
PTE. HAYES	8	3	7	4	3	1	5	1	0	0	3	16	13	64
ALTO PARAGUAY	1	1	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8
BOQUERON	13	2	7	7	4	4	1	1	0	0	2	5	11	57
ASUNCION	45	12	5	4	32	5	4	0	0	0	1	6	29	143
EXTRANJEROS	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>543</b>	<b>172</b>	<b>104</b>	<b>76</b>	<b>330</b>	<b>107</b>	<b>85</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57</b>	<b>117</b>	<b>307</b>	<b>1.912</b>

1. Lesiones Debidas al Parto (P01-P03; P10-P15; P20-P28)
2. Infecciones del Recién Nacido y Septicemia (A40-A41; P35-P39)
3. Neumonía e Influenza (J10.0; J11.0; J12-J16; J18)
4. Diarrea (A02-A09)
5. Malformaciones Congénitas (Q00-Q99)
6. Prematuridad (P05-P07)
7. Causas Externas (V01-Y98)
8. Meningitis (G00; G03)
9. Tétanos (A33)
10. Sarampión (B05)
11. Enfermedades Nutricionales y Anemias (D50-D64; E40-E46; E50-E64)
12. Síntomas Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio no clasificados en otra parte (R00-R99)
13. Resto

**Fuente:** Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

En el año 2009 se registró en el Departamento de Caazapá un total de 47 defunciones de menores de 5 años, de los cuales 12 fallecieron a causa de malformaciones congénitas, 11 por lesiones debidas al parto, 9 por Tétanos, entre otras causas.

DEFUNCIONES DE < 1 AÑO S/ ASISTENCIA MÉDICA, POR REGIONES SANITARIAS  
PARAGUAY. AÑO 2009

REGIONES SANITARIAS	< 1 DIA			1 - 6 DIAS			7 - 27 DIAS			28 DIAS Y +			TOTAL				
	IGN.	CA	SA	NS	IGN.	CA	SA	NS	IGN.	CA	SA	NS					
CONCEPCION	0	15	3	0	0	32	2	0	0	10	1	0	0	23	8	0	94
SAN PEDRO	0	16	6	0	1	26	4	1	0	9	0	0	0	21	4	0	88
CORDILLERA	0	19	2	0	0	7	0	0	0	13	1	0	1	13	3	0	60
GUAIRA	0	18	2	0	0	11	0	0	1	5	1	0	0	13	2	0	53
CAAGUAZU	0	27	3	0	0	24	2	0	0	17	0	0	0	20	5	0	98
CAAZAPA	0	10	3	0	0	5	1	1	0	6	0	0	0	12	2	0	40
ITAPUA	1	30	7	0	1	22	1	0	0	16	2	0	0	33	13	0	126
MISIONES	0	12	1	1	0	3	0	0	0	6	0	0	0	5	1	0	29
PARAGUARI	0	13	0	0	0	13	0	0	0	5	1	0	0	9	4	0	45
ALTO PARANA	0	82	11	0	0	73	8	0	0	22	1	0	2	50	12	0	261
CENTRAL	2	110	6	2	3	86	3	0	2	53	4	0	1	89	22	2	385
NEEMBUCU	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4	0	0	6
AMAMBAY	0	13	0	0	0	9	0	0	0	7	2	0	0	8	1	0	40
CANINDEYU	0	13	4	0	0	9	2	0	0	9	0	0	0	5	1	0	43
PTE. HAYES	0	9	2	0	0	4	4	0	0	3	3	0	0	10	10	0	45
ALTO PARAGUAY	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3
BOQUERON	0	10	0	0	0	6	1	1	0	5	1	0	0	9	6	1	40
ASUNCION	1	34	0	1	0	38	0	0	0	15	3	0	0	24	2	1	119
EXTRANJERO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4</b>	<b>433</b>	<b>50</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>369</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>203</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>351</b>	<b>96</b>	<b>4</b>	<b>1.578</b>

CA = Con asistencia médica  
SA = Sin asistencia médica  
NS = No sabe  
IGN. = Ignorado

Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

**MORTALIDAD PERINATAL, FETAL Y MATERNA POR REGIONES SANITARIAS  
PARAGUAY. AÑO 2009**

REGIONES SANITARIAS	NACIDOS VIVOS REGISTRADOS	PERINATAL (*)		FETAL (*)		MATERNA (**)	
		Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Razón
CONCEPCION	4.151	98	23,3	50	12,0	4	96,4
SAN PEDRO	6.248	106	16,8	62	9,9	10	160,1
CORDILLERA	4.112	74	17,8	49	11,9	9	218,9
GUAIRA	2.958	54	18,1	25	8,5	1	33,8
CAAGUAZU	7.488	114	15,1	64	8,5	11	146,9
CAAZAPA	2.553	50	19,3	32	12,5	4	156,7
ITAPUA	7.906	145	18,1	120	15,2	7	88,5
MISIONES	1.783	36	19,7	45	25,2	4	224,3
PARAGUARI	3.179	56	17,4	32	10,1	2	62,9
ALTO PARANA	12.851	319	24,5	166	12,9	21	163,4
CENTRAL	29.469	483	16,2	304	10,3	24	81,4
NEEMBUCU	940	6	6,3	6	6,4	2	212,8
AMAMBAY	2.402	56	22,9	44	18,3	2	83,3
CANINDEYU	2.929	56	18,9	30	10,2	9	307,3
PTE. HAYES	1.886	42	22,0	25	13,3	8	424,2
ALTO PARAGUAY	320	2	6,2	2	6,3	0	0,0
BOQUERON	1.290	32	24,5	15	11,6	1	77,5
ASUNCION	9.621	151	15,6	87	9,0	9	93,5
EXTRANJERO	76	2	26,0	1	13,2	0	0,0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>102.162</b>	<b>1.882</b>	<b>18,2</b>	<b>1.159</b>	<b>11,34</b>	<b>128</b>	<b>125,3</b>

(\*) Tasa registrada por 1.000 Nacidos Vivos.

(\*\*) Razón registrada por 100.000 Nacidos Vivos.

**OBS:** El cálculo de la tasa perinatal ha sufrido una nueva definición según la CIE-10 se adelantó el período considerado a 22 semanas de gestación en defunciones fetales para el numerador y para el denominador además de considerar los nacidos vivos se incorpora las defunciones fetales Se interpreta en este caso por 1.000 **nacimientos** ( nacidos vivos + defunciones fetales )

**Fuente:** Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

Se puede observar que en el Departamento de Caazapá, en el año 2009, se registraron 2.553 nacidos vivos. Asimismo, hubo 50 defunciones perinatales, 32 muertes fetales y 4 muertes maternas.

#### 4. MARCO NORMATIVO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE SALUD

La Ley 1032/96 crea el Sistema Nacional de Salud cuya finalidad es posibilitar la plena vigencia del derecho a la salud de toda la población; a través de "la prestación de servicios a todas las personas de manera equitativa, oportuna y eficiente, sin discriminación de ninguna clase, mediante acciones integrales".

Así mismo, la distribución de manera equitativa y justa de los recursos nacionales en el sector salud, favoreciendo las relaciones de concertación y coordinación entre las instituciones que realizan actividades de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud y prevención de la enfermedad de individuos y comunidades, dentro del territorio de la República.

El Sistema Nacional de Salud cuenta con tres niveles de organización, el Consejo Nacional de Salud, los Consejos Regionales de Salud y los Consejos Locales de Salud. Para la oferta de servicios de salud se plantea la coordinación entre los subsectores públicos, privados o mixtos, de seguros de salud y de las universidades.

El Sistema adopta como estrategia de implementación la Descentralización Sanitaria Local, que busca la extensión de la cobertura de atención sanitaria básica, mediante el desarrollo de estrategias de atención primaria de salud.

La "descentralización de la salud" se instrumentaliza por medio de un acuerdo por el cual el Ministerio de Salud delega funciones y recursos que compete a la administración central y regional, en cuanto a la fiscalización del proceso de gestión, la planificación local y la priorización programática de las actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud, el gerenciamiento de los servicios, control del personal, ejecución presupuestaria, coordinación interinstitucional, y promoción de la participación social.

El Consejo Local de Salud, con el aval del Consejo Regional de Salud asume la transferencia técnica y administrativa de responsabilidades y recursos del sector, de parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comprometiéndose a asegurar la prestación de Servicios Básicos de Salud que ofrece el Centro de Salud.

Establece la gerencia conjunta entre autoridades sanitarias, gobierno departamental, gobierno municipal y sociedad civil organizada de los Recursos Humanos y Físicos del MSP y BS (no hay cambios en vínculos laborales, ni en la propiedad de la infraestructura)

El Acuerdo de Descentralización es una herramienta muy positiva para poder llegar a la población con mejores servicios; fortalece la participación comunitaria en la toma de decisiones y en la definición de prioridades en salud, fortalece la democracia y propicia la transparencia administrativa, siendo una herramienta importante contra la corrupción.

Permite elaborar estrategias para mejorar el acceso a los servicios de salud, como alianzas, complementación de recursos comunitarios, tercerización de servicios, creación de seguros comunitarios de salud, provisión constante y oportuna de medicamentos e insumos, mantenimiento de la Infraestructura y del equipamiento de los establecimientos de salud.

Además, la continua capacitación de los miembros del Consejos de Salud en cuanto a sus roles, deberes y obligaciones, permite llevar adelante el proceso.

El proceso de descentralización de salud se sustenta en el Paraguay a partir de las siguientes disposiciones legales:

Disposición Legal	Denominación	Objetivo
Ley 1032/96	"Que crea el Sistema Nacional de Salud"	Pretende transformar el "sector" salud y sus subsectores en un sistema
Decreto 19966/98	Reglamentación de la Descentralización Sanitaria Local, la Participación Ciudadana y la Auto gestión en Salud como estrategia para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud	Reglamenta la Ley 1032 y posibilita la transferencia temporal de los servicios básicos de salud (Hospital distrital, Centros y Puestos de salud) a los niveles locales, es decir a las Municipalidades y Consejos Locales de Salud Se transfiere la infraestructura física y tecnológica, no de los recursos humanos. Se instrumentaliza a través de un acuerdo entre el MSP y BS y el municipio solicitante. Es una oferta y el Municipio puede solicitar la transferencia de los servicios asistenciales del MSP y BS. El municipio solicitante debe aportar 5% de su presupuesto anual para la salud.
Decreto 22385/ 98	Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de salud y los Consejos Regionales y Locales de Salud.	Describe la estructura, los roles y funciones de los Consejos Locales de Salud.
Ley 3007/06	Qué Modifica y amplía la Ley 1032/96.	Los Consejos Regionales y Locales de Salud están facultados a percibir, administrar y disponer de los recursos de los centros asistenciales de salud que administren en virtud de acuerdos suscritos con el MSP y BS y aprobados por el Consejo Nacional de Salud.
Resolución N° 113/08	Por la cual se aprueba el Acuerdo Contractual de Compromiso y el Modelo administrativo para la Descentralización sanitaria local, con la participación ciudadana y autogestión en salud, como estrategias para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud.	Finalidad: fortalecer el funcionamiento de los servicios de salud, asegurando la prestación del conjunto de servicios proveídos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y facilitando el acceso por parte de la población para la efectivización de los derechos en salud.
Resolución 184/08	Por la cual se aprueban los requisitos que deben presentar los CLS para recibir transferencias financieras del MSP y BS (Fondos de Equidad) y se aprueba el Manual de Organización y Reglamento Administrativo para los Consejos de Salud.	Fortalecer el proceso de descentralización mediante transferencias de recursos financieros a los CLS, para lo cual deberán cumplir con los requisitos aprobados de manera a garantizar la institucionalidad. Asimismo la unificación de registros y rendiciones de cuentas mediante Manual de Organización y Reglamento Administrativo aprobado por el MSP y BS.
Resolución 887/09	Por la cual se deroga la resolución que crea las Comisiones de Salud, reglamenta su organización y funciones; y encausa a través de los Consejos Regionales y Locales de Salud todas las iniciativas de participación comunitaria en salud.	Apoyo y cooperación a los diferentes servicios de salud del MSP y BS que funcionan tanto en la capital como en el interior de la República se encaucen a través de los Consejos de Salud.
Resolución 428/10	Por la cual se aprueban los criterios para determinar los montos de las transferencias de recursos por parte del MSP y BS a los Consejos Regionales y Locales de Salud, en el marco de "Fondo de Equidad" para administración descentralizada	Establecer la fórmula para la determinación del monto a ser transferido a cada Consejo de Salud en el marco del "Fondo de Equidad", cuya partida presupuestaria está estipulada en el Objeto del Gasto 834 del Presupuesto del MSP y BS.
Resolución 318/12	Por la cual se aprueba el Manual de Audiencias Públicas de Rendiciones de Cuentas de los Consejos de Salud y se dispone su aplicación e implementación en todo el territorio nacional.	Dotar a los Consejos de Salud de una herramienta que facilite la realización de Audiencias Públicas de Rendiciones de Cuentas, de manera a promover la transparencia en el uso de los recursos públicos.

## 5. CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

**Caazapá** es un departamento del Paraguay situado al centro sur de la Región Oriental. Tiene un área de 9.496 km<sup>2</sup> y una población de 150.910 habitantes. Su capital es la ciudad de Caazapá. Limita al norte con los departamentos de Caaguazú y Guairá, al sur con el departamento de Itapúa, al oeste con los departamentos de Paraguairí y Misiones y al este con el departamento de Alto Paraná. Su nombre que proviene del guaraní ka'avy jahasapá, significa «más allá del bosque».

### Historia

Su historia está profundamente ligada a la presencia de los primeros misioneros franciscanos en el Paraguay quienes fundaron allí varias reducciones donde lograron eximir a los indígenas del servicio de encomienda por 10 años. Es una de las primeras misiones franciscanas – guaraní en el Río de la Plata que se establecieron definitivamente en el Paraguay.

La zona central del país, así como la de Caazapá constituye la región que más ayudó a consolidar y escribir la historia del país. La presencia de los franciscanos en las antiguas reducciones de Yuty y Caazapá, proceso que comenzó en 1607 y siguió hasta los siglo XVII y siglo XVIII. En 1786 se fundó la Misión de San Juan Nepomuceno, lo que se constituyó junto con las otras localidades a trabajar y hacer producir la tierra y a explotar la ganadería.

### División Administrativa

El departamento está dividido en 11 distritos, que son:

- ♦ Aba'í
- ♦ Fulgencio Yegros
- ♦ Coronel Maciel
- ♦ Buena Vista
- ♦ General Higinio Morínigo
- ♦ Yuty
- ♦ Caazapá
- ♦ San Juan Nepomuceno
- ♦ Moises Bertoni
- ♦ Tava'í
- ♦ 3 de Mayo, de reciente creación, se ha desmembrado del municipio de Yuty

De 28.276 hogares en el departamento, 5.765 son de la zona urbana (20,4%), 22.511 de la zona rural (79,6%).

### Límites

Situado al sur – este de la Región Oriental del Paraguay, entre los paralelos 25° 30' y 26° 45' de latitud sur y entre los meridianos 55° 15' y 56° 45' de longitud oeste.

- ♦ **Al norte:** limita con los departamentos de Guairá y Caaguazú.
- ♦ **Al sur:** limita con el departamento de Itapúa.
- ♦ **Al este:** limita con el departamento de Alto Paraná.
- ♦ **Al oeste:** limita con los departamentos de Misiones y Paraguairí.

### Educación

Se imparte enseñanza de nivel inicial en 205 instituciones; educación primaria en 402 instituciones y en 51 instituciones la enseñanza de la educación media, así como una Escuela Agropecuaria.

En el departamento de Caazapá funcionan varias facultades. En la capital departamental se cuenta con las carreras de Veterinaria y Agronomía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), también funcionan

universidades privadas como la Universidad del Norte (UNINORTE) y la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC).

En la ciudad de San Juan Nepomuceno, se dispone de carreras universitarias mediante la Universidad Católica (subsede San Juan Nepomuceno) que depende de la sede de Villarrica; funciona igualmente UNINORTE. En las tres principales ciudades, San Juan Nepomuceno, Yuty y Caazapá, hay institución de formación docente.

La educación en el departamento incluye la enseñanza en la lengua materna de algunas comunidades indígenas.

## Geografía

Al noreste está ubicada la cordillera de Caaguazú y la meseta Central brasileña, la altitud de la zona es inferior a 400 m, existen colinas bajas de areniscas rojas y valles profundos hasta llegar a las proximidades del río Paraná.

Todo este terreno está regado por el río Ypety, con características de la selva subtropical asentada sobre suelos lateríticos y prolongación de la selva brasileña.

Hay ondulaciones y hacia el suroeste se extiende una gran planicie, la de Tebicuary, entre el río Tebicuary y su tributario el Tebicuarymi; son terrenos bajos cubiertos por sedimentos recientes cuya escasa permeabilidad permiten el desarrollo de grandes esteros, áreas pantanosas y espacios abiertos donde hay abundancia de palmeras, extensas formaciones de arbustos y árboles aislados. Los ríos son todos afluentes del Paraguay.

## Hidrografía

De este a oeste, el Río Tebicuary recorre de este a oeste el sur del departamento y marca una parte del límite con el territorio del departamento de Itapúa. El Río Tebicuary-mí marca el territorio con el departamento de Paraguari.

El Río Pirapó desemboca en el Río Tebicuary, en el centro del departamento. En Caazapá también se encuentran las nacientes de los arroyos Capiibary e Ypety y los arroyos Iñaro, Guazú y Charará.

## Clima

Posee clima semitropical semiestépico con tendencia al clima semitropical húmedo. La temperatura media es de 21 °C, la máxima en verano 37 °C, y la mínima en invierno, 1 °C. Está situada en uno de los departamentos que registra mayor nivel de precipitaciones, por lo que la región es excelente para la explotación agropecuaria.

## Naturaleza

La naturaleza agreste de la región, a lo largo de la Cordillera de Caaguazú es una muestra de la rica vegetación del país, en esa zona. Todo el departamento está en la Ecorregión de la Selva Central. Las tierras boscosas sufren las consecuencias de destinar la tierra a la ganadería, así como el uso descontrolado de la tecnología que no protegen la integridad del suelo, son problemas que afectan el departamento.

Entre las especies vegetales en peligro de extinción se encuentran el cedro, el yvyra paje, el yvyra asy, el nandyta; entre las especies animales más afectados se encuentran la tiririca, el margay, el lobopé y el airáy.

Las áreas protegidas de la región son:

- ♦ Parque Nacional Caaguazú, 16.000 hectáreas.
- ♦ Reserva Privada Golondrina, 24.077 hectáreas.
- ♦ Área Silvestre Protegida Isla Susu, 4.700 hectáreas.

## Economía

La principal actividad de los habitantes del sexto departamento de Caazapá es la agricultura, siendo los rubros más sembrados el algodón y la soja. La soja se siembra en mayor extensión en Tito Firpo, María Auxiliadora, Tupa Rendá, Paulista, entre otras localidades donde se encuentran las colonias brasileñas.

También se siembran los rubros para consumo familiar como mandioca, maíz, poroto, maní, igualmente existen áreas sembradas de caña dulce, pero no intensivamente.

La región es eminentemente ganadera donde los productores pecuarios crían animales de excelente calidad destinados al consumo humano y también para la reproducción. Sin embargo, no se tiene registro del número de establecimientos ganaderos funcionando actualmente en la zona.

## Comunicación y Servicios

La ruta 8 es la principal vía de comunicación del departamento y comunica a Caazapá con el resto del país, empalma con las rutas 2 y 7 en Coronel Oviedo y con la ruta 1 en Coronel Bogado. El ramal Numí – Caazapá, de la ruta 8 llega hasta Villarrica.

El Ferrocarril Carlos Antonio López cruzaba el departamento de norte a sur, 96 km de extensión, incluía el ramal de San Salvador – Aba'í.

Los ríos que riegan el departamento son navegables para embarcaciones pequeñas, cuenta además con pistas de aterrizajes para aviones pequeños y medianos.

En el departamento de Caazapá cuentan con canales de televisión y con radioemisoras en AM y FM, en AM: Hechizo SRL; en FM: Caazapá Poty, Yerutí Comunicaciones, Itacurú SRL, La Voz de Bolaños, Capiibary, FM 94.3, Tupa Renda, La Victoria S.A, Aguaí Poty.

## Turismo

En Caazapá el **Museo Franciscano** es muy visitado por los turistas.

En las referencias históricas se entremezclan la fundación del asentamiento Caazapá con la leyenda del **Ykuá Bolaños**, en la misma fecha y época. Este ykuá (manantial) forma parte de la identidad cultural y tradicional de la comunidad caazapeña. Su fama se proyecta nacional e internacionalmente, con su aura de misterio y milagros.

A finales de diciembre de 1606, Fray Luis Bolaños llegó a esta región habitada por indígenas guaraníes. En esa época, asolaba el lugar una terrible sequía que se prolongaba por siete años. En los primeros días de enero de 1607, Fray Luis Bolaños llegó hasta los alrededores del sitio donde hoy se encuentra el ykuá y allí se encontró con indígenas belicosos, a quienes intentó evangelizar hablándoles de Dios. Éstos le rodearon y, en tono amenazante, exigieron a Bolaños una prueba del poder del Dios a nombre del cual hablaba, diciéndole en Guaraní: "Si es verdad Dios existe, su milagro queremos ver, has que surja aquí el agua o morirás a flechazos". Ante la amenaza, Bolaños exploró el suelo con su bastón de madera, hasta que alzando la mirada al cielo, y orando, dijo en guaraní: Levanta esa piedra y el agua brotará, señalando una piedra cercana. Así lo hizo un indígena y, al levantar la piedra tocada por Bolaños con su bastón, el agua brotó, salvando su vida y la de sus acompañantes. Desde esa fecha esa agua no ha dejado de surgir desde las entrañas de la tierra, siendo esto corroborado por las generaciones posteriores a quienes en distintas épocas de acuciante sequía el ykuá proveyó agua de manera generosa e inagotable.

Los pobladores afirman que los extraños que beben de las aguas del Ykuá Bolaños siempre volverán a visitar la región. En enero del 2010, cientos de vecinos se manifestaron en contra de un proyecto de loteamiento de una fracción del inmueble colindante con el mítico Ykuá Bolaños. Los vecinos temen que las obras afecten la fuente de agua, a tal punto de secarse como consecuencia de la tala de los árboles que protegen la cuenca hídrica.

La antigua estación del **ferrocarril en Maciel** es también un punto turístico, a pesar de que se encuentra en estado de abandono, luego de que el servicio ferroviario entrara en decadencia hace 15 años.

Los **cerros Mbatovi, Ñú Cañy, Pacurí y la Serranía de Rosario** son muy atractivos para los turistas que llegan hasta el departamento de Caazapá.

Los ríos Tebicuary, Tebicuary- mi, Pirapó y Capi'ibary, ofrecen zonas de recreación y balnearios

## 6. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE TAVA'Í

"Tava'í" significa en guaraní "Pueblito" o "Pequeño poblado". En 1992, este distrito se independizó de la ciudad San Juan Nepomuceno y fue declarado municipio en 1993.

Su primer Intendente fue don Lucidio Gamarra Franco. Tiene varios cerros alrededor del centro de la ciudad: cerro Mbatovi, Cerro Verde, Cerro Tupasy, Cerro Mirador, Cerro Korõrõ son los más importantes.

Tiene varias cascadas y arroyos; el Tebycuary mi, el Mbói chini, el tamongey, Ñarõ y varios más. Tiene muchas nacientes de agua dulce.

### Geografía

Tava'í está situada a 313 km de la ciudad de Asunción, en una Serranía de Monte Rosario, al este del Departamento de Caazapá, en medio de la Cordillera del Yvytyruzu.

Tiene el paisaje propio del Departamento de Caazapá, en el que las grandes planicies se encuentran con suaves lomadas de no más que 200 m de altura.

La serranía del Monte Rosario es parte de la Cordillera de Caaguazú. El promedio de cerros que la componen tiene altura mediana. Por su rico bosque, este distrito es considerado como zona maderera; si bien, como otros territorios de la región occidental del Paraguay, ve esta riqueza amenazada por la explotación irracional del recurso natural.

### Clima

La temperatura media es de 21 °C, la máxima en verano 42 °C, y la mínima en invierno, 1 °C. Está situada en uno de los departamentos que registra mayor nivel de precipitaciones, por lo que el distrito es excelente para la explotación agropecuaria. la superficie plana de Tava'í es explotada desde hace una década por los habitantes brasileños en su mayoría para la agricultura siembra de soja, trigo, maíz, girasol, entre otros.

### Naturaleza

Tava'í posee como toda la región en que se asienta, una agreste vegetación, propia de la Ecorregión de la Selva Central.

Por la insustentable deforestación, varias especies vegetales se encuentran en peligro en este distrito, entre ellos se puede citar al cedro, el yvyra paje, el yvyra asy, el ñandypa. También se sabe de especies animales en riesgo de extinción en la región, como la tirica, el margay, el lobopé y el airá'y, el kure ka,aguy. Incluso los cerros se están desmoronando como el cerro mbatovi por la deforestación indiscriminada y los arroyos se están secando ya no tiene la misma profundidad de hace 10 años atrás. Se están extinguiendo los peces, los pájaros como el ynambu, piririta, tucan, loro, debido a la caza furtiva realizados por los campesinos de la zona. Además de la existencia de la tala ilegal de lapachos, cedros no quedan más de 1000 especímenes de estos árboles en toda la zona de Tava'í.

### Demografía

Tava'í tiene un total de 14.810 habitantes, de los cuales, 8.073 son varones y 6.737 mujeres, según las proyecciones de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

El municipio cuenta con un centro urbano integrado por barrios y un área rural conformada por compañías. Existen actualmente 5 barrios, 42 compañías, 8 asentamiento campesino y 21 comunidades indígenas.

**Superficie:** 1514 Km<sup>2</sup>

## Límites

- ♦ **Al Norte:** San Cristóbal y Naranjal del Departamento de Alto Paraná.
- ♦ **Al Sur:** San Rafael, Tomás Romero Pereira, Itapúa Poty, Alto Vera, del Departamento de Itapúa.
- ♦ **Al Este:** San Rafael del Paraná del Departamento de Itapúa.
- ♦ **Al Oeste:** Abai y San Juan Nepomuceno del Departamento de Caazapá.

## Economía

Las actividades agrícolas, ganaderas y forestales se desarrollan en la zona. Se destacan el cultivo de algodón, soja, caña de azúcar, maíz y mandioca, y últimamente la producción de pomelo, naranja y mburucuyá.

Los pioneros de la zona como don Manuel Martínez y su familia cultivaban tabaco para el famoso "naco", considerado por los residentes de la zona como el oro negro.

Por mucho tiempo fue considerada una zona maderera, pero últimamente los grandes cultivos de soja están ganando terreno al bosque, la comercialización de la madera tiene una importante incidencia económica para el distrito.

## Transporte

Situada a 313 km de la ciudad de Asunción, se llega Tava'í por un ramal de la Ruta VIII "Dr. Blas Garay".

La ruta VIII "Dr. Blas Garay" empalma con las rutas II y VII en Coronel Oviedo y comunica a esta población con Caazapá, la capital del departamento y con el resto del país. El ramal Ñumi – Caazapá, de la ruta VIII llega hasta Villarrica. Así mismo se encuentra a 56 km la ciudad de San Juan Nepomuceno al oeste. La empresa de transporte "Gobernador Rivera" comunica San Juan Nepomuceno, Tava'í y Ciudad del Este, la misma empresa ofrece el servicio de transporte de pasajeros en el ramal San Juan Nepomuceno, Tava'í, hasta el cruce Dr. Raúl Peña para tomar la ruta 6 con destino a Ciudad del Este. Mientras que la empresa "La Sanjuanina" une Tava'í, San Juan Nepomuceno, Villarrica, Coronel Oviedo hasta Asunción, capital de la República del Paraguay. La empresa Beato Roque González une Tava'í con María Auxiliadora, distrito Tomás Romero Pereira del departamento de Itapúa y toma la ruta VI hasta Encarnación.

## Medios de Comunicación y Servicios Básicos

La Corporación Paraguaya de Comunicación (COPACO) ofrece el servicio de comunicación, así como las empresas privadas de telefonía celular. Así como empresas ofrecen el servicio de transporte público de pasajeros, los pobladores a su vez disponen de medios de transporte, como vehículos y motocicletas. Se encuentran funcionando 8 radios comunitarios.

Según las instituciones responsables de la provisión de los servicios básicos, el 6% de la población del municipio cuenta con acceso al agua corriente y 75% a la energía eléctrica.

## Turismo

Desde Tava'í se puede llegar al Parque Nacional de Caaguazú, ahora llamado Parque Nacional de Caazapá, en el que están refugiadas numerosas aves en peligro de extinción. También están cerca de la localidad los cerros Mbatoví, Ñu Kañy y Pacurí, de gran belleza.

El 24 de septiembre es la fiesta patronal en honor a la Virgen de las Mercedes y el 8 de septiembre se realiza la visita al cerro de la Virgen de la Natividad. Esta última registra muchas visitas durante todo el año. Vienen de todas las ciudades aledañas incluso de Brasil, Argentina.

Desde hace 2 años se ha incentivado el cultivo masivo del mburukuja, a través del Consejo Local de Producción, por lo que la Municipalidad y los productores han realizado el primer festival del Mburukuja a nivel nacional en el año 2011.

## 7. CONSEJO LOCAL DE SALUD DE TAVA'I

Es una instancia de participación en salud, de concertación de intereses y articulación de recursos que se ve enriquecida por la diversidad de actores que lo componen y el compromiso que demuestran los mismos.

Cuenta con cuatro instancias de participación que son:

**Reunión General:** Conformada por representantes de organizaciones sociales e instituciones locales. Las instituciones interesadas en su incorporación pueden solicitar por nota a la Mesa Directiva o durante las sesiones regulares de ésta instancia. Tiene la función de decidir acerca de las acciones estratégicas del Consejo, participar en la elaboración del Plan Local de Salud, así como su monitoreo, control y evaluación de cumplimiento.

**Mesa Directiva:** Presidida el señor Intendente Municipal y conformada por representantes de instituciones y organizaciones comunitarias electas y renovadas en asamblea. Tiene la función de identificar grupos vulnerables dentro de la población, elaborar el Plan Local de Salud de manera participativa y concertada, movilizar recursos y establecer alianzas, acuerdos con instituciones públicas y privadas, compartiendo los resultados y las lecciones aprendidas con los distintos niveles de gobierno.

**Comité Ejecutivo:** Integrado por representantes del establecimiento público de salud, organizaciones sociales, representante del Consejo Local de Salud y de las organizaciones de los proveedores del servicio de salud. Tiene por función el desarrollo de los programas, servicios y actividades contempladas en el Plan Local de Salud, supervisión y evaluación de programas, servicios, coordinar los servicios prestados por los establecimientos de salud existentes en el municipio, y el desarrollo de acciones de interés en casos de emergencia sanitaria.

**Síndicos:** Electos en la Asamblea del Consejo Local de Salud o Reunión General de instituciones y organizaciones del sistema local de salud, siendo sus deberes y atribuciones la vigilancia, el control y la fiscalización del normal desenvolvimiento de la institución.

El Consejo Local de Salud se constituyó el 22 de enero de 2009, y ese mismo año se inició las gestiones para reunir los requisitos de certificación exigidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) a través de la Dirección de Descentralización en Salud, para sumarse al proceso de descentralización de salud, entre las que destacan las siguientes: Resoluciones de Reconocimiento por parte de la Municipalidad, Sexta Región Sanitaria y del Consejo Regional de Salud de Caazapá, Estatuto Social, Personería Jurídica, Registro Único del Contribuyente (RUC), Reglamento Administrativo, Certificado de Cuenta Corriente, entre otros.

Ese mismo año, el Consejo Local de Salud firma un Acuerdo con el MSPyBS para la administración descentralizada, involucrando además a la Municipalidad, la Gobernación de Caazapá, a la Sexta Región Sanitaria y al Consejo Regional de Salud, y que tiene por objetivo el mejoramiento del funcionamiento de los servicios de salud existentes en el municipio. El MSP y BS se compromete a transferir al Consejo de Salud un aporte mensual para complementar el esfuerzo local en el mejoramiento del acceso de la población a los servicios de salud, como así también las otras instituciones firmantes del acuerdo.

**Reunión General del Consejo Local de Salud** se encuentra integrada por la representación de instituciones y organizaciones sociales. Estas son: Municipalidad (Intendencia y Junta Municipal), Centro de Salud, Supervisión Educativa, Junta de Saneamientos y Subconsejos de Salud.

El Consejo Local de Salud realizó su Asamblea Ordinaria el 10 de abril de 2012 y la actual composición se detalla a continuación.

### Mesa Directiva

- ♦ **Presidente** : Abog. Alba Correa – Intendenta Municipal
- ♦ **Vicepresidente** : Prof. Miguel Bogado
- ♦ **Tesorera** : Sra. Eva Vargas
- ♦ **Secretario** : Prof. Pánfilo Villalba
- ♦ **Vocales** : Dra. Karen Gorman, Sr. Clever Beurem, Sr. Diosnel Báez

### Comité Ejecutivo

- ♦ Dr. Edit Velázquez – Representante del Centro de Salud
- ♦ Sr. Pastor Benítez – Representante del Gremio Farmacéutico

### Síndico

- ♦ Prof. Nidia Benítez

## 8. PLAN LOCAL DE SALUD

### 8.1 Metodología del proceso de diseño participativo

El Consejo Regional de Salud de Caazapá en coordinación con la Secretaría de Salud de la Gobernación de y la Sexta Región Sanitaria ha solicitado asistencia técnica a la Dirección de Descentralización en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS) para la elaboración del Plan Regional de Salud y Planes Locales de Salud de los Consejos de Salud existentes en el departamento, el cual brindó respuesta con el apoyo del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), mediante el proyecto "Expandir el acceso a Servicios de Salud efectivos y de alta calidad".

Este esfuerzo ha sido un trabajo conjunto desarrollado con directivos y funcionarios/as de la Sexta Región Sanitaria y la Secretaría de Salud de la Gobernación de Caazapá, quienes brindaron acompañamiento y asesoramiento durante el proceso de asesoría y asistencia técnica, desarrollado desde octubre de 2012 a mayo de 2013 (7 meses).

En el proceso han participado representantes de los municipios de Abai, Buena Vista, Caazapá, Maciel, General Higinio Morínigo, Dr. Moisés S. Bertoni, San Juan Nepomuceno, Tava'í, Fulgencio Yegros y Yuty.

Se han desarrollado 3 Talleres a nivel departamental, socializando aspectos conceptuales y metodológicos que guían la elaboración participativa de los Planes Locales de Salud, situación de salud del departamento, y plenarias de análisis y reflexión con los participantes. Se han conformado Mesas de Trabajo por municipio, en las que se han brindado asistencia técnica para el desarrollo de todas las etapas de la formulación de los Planes Locales de Salud, contando con el apoyo de Tutores.

Por los municipios han participado los siguientes representantes: Intendente Municipal/Presidente del Consejo Local de Salud, miembros del Consejo de Salud con acciones vinculadas a estrategias comunitarias en salud, administrador/a del establecimiento de salud y del Consejo de Salud, Director/a del establecimiento de salud, entre otros. Los participantes de cada municipio pasaron a conformar el Equipo Conductor Local que tendría la función de conducir el proceso de elaboración participativa en su municipio.

Los **Talleres 1, 2 y 5** se desarrollaron en el salón de la Gobernación de Caazapá y los Talleres Locales en dependencias de las municipalidades.

En el **Taller 1** se han socializado conceptos de Salud Pública, determinantes sociales de la salud, los principios y ejes de la Política Nacional de Salud, Plan Local de Salud, prevención de la transmisión del VIH y sífilis de madres a hijos y tuberculosis, salud materna e infantil, planificación familiar y reproductiva, a través de exposición de conceptos, definiciones y ejemplos del ámbito urbano y rural. En este espacio, además, se brindó capacitación a los participantes para el relevamiento de datos socio-sanitarios para la construcción participativa del diagnóstico de salud. Se facilitó a los participantes una guía de relevamiento de datos socio-sanitarios, con indicadores sobre institucionalidad, representatividad y funcionalidad del CLS, recursos comunitarios, calidad de la población, proveedores de salud públicos y privados, situación de los servicios públicos de salud, a fin de disponer en la siguiente sesión de datos por municipios.

En el **Taller 2** se apoyó el procesamiento, la organización y el ordenamiento de los datos relevados de cada uno de los municipios. Se realizó una plenaria de intercambio y discusión con base en los ejes: Sistema Nacional de Salud, Consejos Locales de Salud, Redes de Servicios de Salud, Promoción de la Salud, financiamiento y otros.

El **Taller 3** consistió en el desarrollo de los Talleres de Planificación Participativa para la definición de prioridades con actores claves de cada municipio. Cada Consejo de Salud tuvo organizado una jornada de trabajo para presentar el informe de diagnóstico de salud, analizar y realizar su ajuste con la participación de representantes de instituciones públicas y privadas y organizaciones de ciudadanos, definir las prioridades y elaborar propuestas de solución que involucren a diversas instituciones y organizaciones en la implementación de las propuestas, su seguimiento y evaluación. Se llevaron a cabo 19 Talleres de Planificación Participativa.

En el **Taller 4** consistió en reuniones de trabajo en cada municipio para la elaboración del Plan Operativo del Plan Local de Salud, participando las autoridades de cada Consejo de Salud con el Grupo Conductor Local.

El **Taller 5** consistió en el análisis del Sistema Regional de Salud en base a las prioridades relevadas en los Talleres de Planificación Participativa y las propuestas institucionales para afianzar el proceso de descentralización en salud, las redes de servicios de salud, el financiamiento de la salud, como es el Fondo Departamental de Servicios de Salud; posteriormente, los Tutores acompañaron la revisión, ajuste y validación de los documentos de los Planes Locales de Salud.

En el **Taller 6** se ha socializado los resultados locales, discutido y analizado las prioridades y establecido acuerdos acerca del conjunto de acciones que pasan a integrar el **Plan Regional de Salud**, esta actividad de llevó a cabo con la asistencia de miembros del Consejo Regional de Salud y profesionales de la Sexta Región Sanitaria. Posteriormente, en una reunión de trabajo se validó el Plan Operativo en consonancia con los planes existentes a nivel regional, como el Plan Estratégico Regional (PER), Plan Regional de Salud Indígena, entre otros.

El CIRD, con los recursos financieros del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, en el marco del Proyecto "Expandir el acceso a Servicios de Salud efectivos y de alta Calidad", hicieron posible la publicación de los Planes Locales de Salud y del Plan Regional de Salud de Caazapá.

## 8.2 Diagnóstico de Salud

### 8.2.1 Consejo Local de Salud

Los miembros identifican que las fortalezas del Consejo de Salud constituyen la **representatividad**, debido a los integrantes están vinculadas a diversas instituciones y organizaciones sociales del distrito, se requiere un **funcionamiento** regular manteniendo reuniones quincenales, así como la actualización del libro de actas de los temas tratados, decisiones y seguimiento de los mismos. La **institucionalidad** del Consejo de Salud se ve reflejada en la utilización regular del Estatuto Social y del Reglamento de administración de recursos públicos y privados.

Según Registro de la Dirección General de Descentralización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Consejo Local de Salud en el 2012 recibió transferencias del Fondo de Equidad por valor de 185.000.000 Gs. en: 15,85% en Contratación de personal de salud, 42,36% en Contratación de personal administrativo (jornales), 5,40% en gastos de mantenimiento y reparaciones y 0,84% en adquisición de alimentos, 13,07 en gastos varios, 17,23% en combustible, 3,90 en inversiones.

La Municipalidad realiza aportes en concepto de combustible y traslado de pacientes.

La Fundación Moisés Bertoni apoya con combustible el desarrollo de actividades que llevan adelante las brigadas de vacunación. Así mismo, el Consejo Local de Salud realiza actividades para la recaudación de fondos propios.

El Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC) y la organización Ayuda en Acción, en el marco del Proyecto "Tava'i Porã" han realizado los siguientes aportes a los establecimientos de salud:

- Construcción de 7 dispensarios y equipamientos básicos de Valle-i, Ñu kañy, Yvyhatĩ, San Miguel del Mbatovi, Castor kue'í, Táva Porã y Ka'aguy Pa'ũ.

- ♦ Construcción de vivienda para los médicos en Tava'í.
- ♦ Donación de equipos básicos y una silla odontológica con sus accesorios para la prestación de servicios en el Centro de Salud de Tava'í.
- ♦ Donación de equipos básicos a los Puestos de Salud de Toro Blanco y Enramadita.

#### **Entre los logros más resaltantes del Consejo de Salud en el año 2012 se pueden citar:**

- ♦ Sesiones regulares de las instancias directivas del Consejo Local de Salud.
- ♦ Creación y funcionamiento de las Farmacias Sociales, administradas por el Consejo Local de Salud y los Subconsejos de salud de Enramadita, Toro Blanco y Ñu Pyahu.
- ♦ Implementación del servicio de Guardia de enfermería durante las 24 horas.
- ♦ Rendiciones de cuentas al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- ♦ Implementación del servicio de atención odontológica mediante la contratación de profesional con recursos donados por el CECTEC-Ayuda en Acción.
- ♦ Apoyo para el traslado del personal de salud y pacientes para la atención de urgencias y actividades comunitarias.
- ♦ La Fundación Moisés Bertoni ha colaborado con la compra de 4 cubiertas nuevas para el móvil.

#### **Como proyectos futuros los miembros mencionan los siguientes intereses:**

- ♦ Mejoramiento de un espacio para el funcionamiento del servicio de radiología y equipamiento.
- ♦ Equipamiento de un laboratorio de análisis clínicos.
- ♦ Contratación de bioquímicos.
- ♦ Gestión de recursos para la contratación de odontólogos, técnico radiólogo, ecografista, personal de servicios generales (choferes, limpiadoras) y administrativos.

#### **8.2.2. Servicios de Salud de Tava'í**

En el distrito de Tava'í funciona un Centro de Salud con 2 Unidades de Salud Familiar, un Puesto de Salud en Tembiaporenda y cuatro Unidades de Salud Familiar en las comunidades de Núcleo 1, Toro Blanco, Enramadita y Tito Firpo, perteneciente a la red de establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En el sector privado funcionan 4 consultorios de Odontología, y en el ámbito comunitario se cuenta con los servicios de parteras empíricas y médicos naturalistas.

En el mes de abril del 2013 se prevé la habilitación de la nueva Unidad de Salud Familiar, en el Asentamiento María de la Esperanza, que contará con la atención de un médico, una licenciada y una auxiliar.

El servicio de cabecera tiene la categoría de **Centro de Salud**, está ubicado en el centro urbano del municipio.

En éste establecimiento prestan servicios 2 médicos (USF), 3 licenciadas (2 por la USF), 13 personales de enfermería (auxiliares y técnicos), 1 odontóloga (contratada por CECTEC y el Consejo Local de Salud, pero cuyo contrato feneció recientemente).

La cantidad de Recursos Humanos en los establecimientos públicos de salud son 31, de los cuales 19 prestan servicios en el Centro de Salud y 12 en las Unidades de Salud Familiar.

Los servicios que se ofrecen a la población son: consultas médicas externas, atenciones de urgencias, atenciones médicas en las comunidades (extramurales), visitas domiciliarias y de urgencia. Cuenta con los servicios de diversos programas de salud, como inmunizaciones, tuberculosis, lepra, hipertensión arterial, salud sexual y reproductiva, test rápido de VIH y sífilis, entre otros.

En el Centro de Salud se realiza parto institucional solo de urgencia y permanencia de pacientes en observación, realizando la derivación al Hospital Distrital de San Juan Nepomuceno o al Hospital Regional de Caazapá. Se cuenta con guardia de 24 horas con la atención de auxiliares.

No se dispone de los servicios de laboratorio, electrocardiograma, radiología ni ecografía.

El Centro de Salud dispone de una ambulancia y una camioneta. Además cuenta con 4 motocicletas y 1 motocarro

Las acciones de promoción y prevención de salud son llevadas a cabo por los equipos de salud, que se encuentran integrados por médicos, licenciadas, y auxiliares o técnicos. CECTEC- Ayuda en Acción capacitaciones comunitarias del Programa Vivienda saludable, sobre enfermedades prevenibles, apoyo a la conformación de Clubes de madres, elaboración de alimentos nutritivos

Los servicios del Centro de Salud abarcan una población de aproximada de 6.000 usuarios/as.

En el Plan Distrital de Desarrollo Territorial de Tava'i (2012-2016) se menciona que la cobertura de los servicios de salud, personal y equipos, si bien, presenta una mejora substancial en los últimos tres años (2009-2011), todavía es insuficiente y necesitan un fortalecimiento para que las familias accedan a una atención completa y de calidad. Además, los Sub consejos de salud deben ser organizados en más comunidades para un apoyo permanente a los servicios y por sobre todo, para fortalecer y ampliar la cobertura de las farmacias sociales. La salud preventiva mediante el concurso de agentes locales de salud en coordinación con las Unidades de Salud de las Familias, es una prioridad para la atención de las familias, especialmente la población vulnerable.

### **Puesto de Salud de Tembiaporenda**

<b>Ubicación</b>	27 km del centro urbano del municipio. Se accede por camino de tierra.
<b>Infraestructura</b>	1 consultorio, 1 sala de espera, 1 sala de vacunación, 1 sala de farmacia y 1 baño
<b>Recursos Humanos</b>	1 Auxiliar de Enfermería
<b>Servicios Ofrecidos</b>	Urgencias Consultorios de clínica médica, pediatría, ginecología, odontología Programas Básicos del MSP. Consejería y pruebas rápidas para VIH y Sífilis.
<b>Población Beneficiada</b>	763 habitantes

### **Unidad de Salud Familiar Ñu Pyahu Núcleo 1**

<b>Ubicación</b>	a 10 km del centro urbano. Se accede a la comunidad por camino de tierra
<b>Infraestructura</b>	1 consultorio médico, 1 consultorio de enfermería, 1 sala de espera, 1 oficina de archivos, medicamentos e insumos, 1 sala de vacunación, consultorio para procedimientos médicos y enfermería y 3 baños
<b>Recursos Humanos</b>	1 médico, 1 licenciada en Enfermería y 1 Auxiliar de Enfermería
<b>Servicios Ofrecidos</b>	Urgencias Consultorios clínica médica general a niños, embarazadas y adultos Programas Básicos del MSP. Consejería y pruebas rápidas para VIH y Sífilis.
<b>Población Beneficiada</b>	1.436 habitantes, según Censo realizado por la Unidad de Salud Familiar

### **Unidad de Salud Familiar de Toro Blanco**

<b>Ubicación</b>	Toro Blanco se encuentra a 35 km del centro urbano del municipio. El acceso a la comunidad es por camino de tierra
<b>Infraestructura</b>	1 consultorio médico, 1 consultorio de enfermería, 1 sala de espera, 1 sala para crecimiento y desarrollo, 1 sala de vacunación, consultorio para procedimientos médicos y enfermería (provisorio) y 1 baño
<b>Recursos Humanos</b>	1 médico, 1 licenciada en Enfermería y 1 Auxiliar de Enfermería

<b>Servicios Ofrecidos</b>	Urgencias Consultorios clínica médica general a niños, embarazadas y adultos Programas Básicos del MSP.
<b>Población Beneficiada</b>	2.560 habitantes, según Censo realizado por el Equipo de la Unidad de Salud Familiar

### Unidad de Salud Familiar de Enramadita

<b>Ubicación</b>	La comunidad de Enramadita se encuentra a 27 km del casco urbano del municipio y se accede a la misma por camino de tierra.
<b>Infraestructura</b>	1 consultorio médico, 1 consultorio de enfermería, 1 sala de espera, medicamentos e insumos, 1 sala de vacunación (PAI), 1 sala planificación familiar, 2 baños
<b>Recursos Humanos</b>	1 médico, 1 licenciada en Enfermería y 1 Auxiliar de Enfermería
<b>Servicios Ofrecidos</b>	Urgencias Consultorios clínica médica general a niños, embarazadas y adultos Programas Básicos del MSP.
<b>Población Beneficiada</b>	3.270 habitantes, según Censo realizado por la Unidad de Salud Familiar

### Unidad de Salud Familiar de Tito Firpo

<b>Ubicación</b>	Tito Firpo está ubicado a 50 km del centro urbano del municipio. Se accede a la comunidad por camino de tierra
<b>Infraestructura</b>	1 consultorio médico, 1 consultorio de enfermería, 1 sala de espera, 1 sala de salud sexual y reproductiva, medicamentos e insumos, 1 sala de vacunación (PAI) 2 baños
<b>Recursos Humanos</b>	1 médico, 1 licenciada en Enfermería y 1 Auxiliar de Enfermería
<b>Servicios Ofrecidos</b>	Urgencias Consultorios clínica médica general a niños, embarazadas y adultos Programas Básicos del MSP.
<b>Población Beneficiada</b>	1.760 habitantes, según Censo realizado por la USF

### 8.2.3 Calidad de vida de la comunidad

El municipio cuenta con aproximadamente 14. 893 habitantes se encuentran distribuidos en 5 barrios, 42 compañías y 21 asentamientos campesinos e indígenas. La población se dedica a las actividades de la agricultura y la ganadería, en la fabricación de carbón y en el comercio.

En el Plan de Desarrollo Distrital (2012-2016) se expresa la prioridad de ampliar la cobertura de sistemas de agua con instalación domiciliaria con participación pública y privada, así como, el mejoramiento significativo de las condiciones de los servicios higiénicos de las familias, el mejoramiento de las viviendas y el medio ambiente. En este sentido, la población de la zona urbana y 3 comunidades aledañas acceden al agua corriente. En el año 2013 con la cooperación técnica y financiera del Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina - CECTEC en alianza con la organización Ayuda en Acción se prevé la perforación de 10 nuevos pozos artesianos, que van a estar ubicados en las comunidades de San Agustín, Ñu kañy, Ñu Pyahu, Toro Blanco, Yvyhañ, 7 de diciembre, San Miguel del Mbatovi, Castor Kue'i, Táva Porã y Valle'i.



En cuanto a servicios sanitarios, en el área urbana el mayor porcentaje de las viviendas dispone de baño moderno y en el área rural se cuenta con baño común, mientras que las comunidades de 1° de marzo, Valle'i y Ñu Pyahu a través de CEPRA han logrado la instalación en sus viviendas de letrinas sanitarias. Con respecto al tratamiento de los residuos sólidos o basura domiciliaria, los pobladores del área urbana y rural queman o entierran.

Los jóvenes trabajan y estudian en el municipio, otros han emigrado en busca de oportunidades laborales, hacia el interior y exterior del país.

En el ámbito de la educación de niños, niñas y adolescentes, el municipio cuenta con el apoyo de la organización no gubernamental CECTEC a través de los proyectos Tava'i Porã y Ko'é Marané'y, que contribuyen con asesoría, capacitación y acompañamiento al funcionamiento de la Red de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA), así como del Consejo Municipal de NNA. Esta misma organización ha brindado apoyo para iniciar los trámites de acceso a la pensión no contributiva por parte de los adultos mayores, apoyo a la educación de adultos, a través del programa Bi-alfabetización-PRODEPA y la capacitación para la formación laboral de jóvenes en los servicios de peluquería y electricidad domiciliaria.

Con referencia a las enfermedades que afectan con más frecuencia a la población se encuentran: las enfermedades diarreicas, respiratorias, hipertensión arterial y parasitosis.

Los pobladores reciben información y educación sanitaria por parte de los profesionales de la salud del Centro de Salud y de las Unidades de Salud Familiar, así como de los docentes de las instituciones educativas.

La Organización Gestión de Riesgos recibió capacitaciones en primeros auxilios con la finalidad de contribuir a sofocar incendios en colaboración con los bomberos voluntarios. CECTEC y la Fundación Ayuda en Acción donó camilla, inmovilizador de cuello, extinguidores, 5 pares de guantes de botas, 5 lentes, cascos y otros materiales de trabajo.

### **Comunidades Indígenas**

Los indígenas asentados en el municipio pertenecen a la etnia Mbya Guaraní, viven en pequeñas comunidades en forma precariamente, preservando sus culturas. Hablan el idioma guaraní.

Sus viviendas constituyen pequeñas casas con pared de adobe y techo de paja, algunas familias han recibido ayuda y viven en pequeñas casas de madera, con techo de eternit y piso de madera.

Beben toman agua de manantiales y arroyos. Algunos pocos cuentan con pozo. Asimismo, pocas comunidades cuentan con el servicio básico (toma corriente y algunos focos).

Están asentadas en tierras cedidas por el INDI y en otras situaciones ocupan, donde producen mandioca, maíz, calabaza, entre otros productos para satisfacer las necesidades familiares. Se dedican a la agricultura, horticultura, caza y pesca. Algunos crían cabras.

Los pobladores asisten en busca de atención médica y medicamentos a las unidades de salud de la familia correspondientes y al Centro de Salud distrital, asimismo los personales de salud realizan visitas de seguimiento y para brindar atenciones médicas en las localidades. Las enfermedades más frecuentes son: parasitismo, enfermedades diarreicas agudas, síndrome anémico, infecciones de la piel e infecciones respiratorias agudas.

En el ámbito educativo, varias comunidades cuentan con escuelas, algunas con profesores indígenas.

El Consejo Local de Salud considera que para evitar que las condiciones de vulnerabilidad y pobreza se vuelvan más críticas para la población indígena, se podría proveer asistencia técnica, capacitación y seguimiento para la incorporación de métodos de trabajo que les ayude a mejorar la producción alimentaria, mediante la cría de animales, horticultura, agricultura, entre otros.

Se presenta a continuación el lugar donde residen las comunidades indígenas y el número de sus habitantes.

**Tito Firpo:** Las comunidades indígenas de Kokuere Guasu 3ª y 4ª línea, Kokuere Guasu 5ª y 6ª línea, Naciente Yvy Pytã, cuentan con una población de 296 habitantes.

**Enramadita:** Las comunidades indígenas de Amambay, Cerro Cora, Tajay y Pakuri, cuentan con una población de 184 habitantes.

**Toro Blanco:** Las comunidades indígenas de Karanda, Mbarakaju, Karumbey, Oveña, Tuna'í, Arrotygue, Ka'aguy Pa'ũ (cuenta con dispensario), Vy'a Renda, Ka'andy y Aguapey, cuentan con una población de 467 habitantes.

**USF Centro 1:** Las comunidades indígenas de Viju, Tuna y Arroyo Guasu, cuentan con una población de 120 habitantes.

**La Unidad de Salud Familiar Centro 2** presta servicios a las comunidades indígenas de Pakuri y Cerro Morotĩ, con una población de 74 habitantes.

**Ñu Pyahu** no cuenta con comunidad indígena.

### 8.3 Recursos Comunitarios

#### Instituciones Públicas

- ♦ Centro de Salud
- ♦ Comisaría
- ♦ Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
- ♦ Juzgado de Paz
- ♦ Justicia Electoral
- ♦ Municipalidad
- ♦ Oficina de la Justicia electoral
- ♦ Oficina de la Dirección de Extensión de Agricultura y Ganadería (DEAG)
- ♦ Oficina de la Corporación Paraguaya de Comunicación (COPACO)
- ♦ Registro Civil
- ♦ Servicio Nacional de Salud Animal (SENACSA)
- ♦ Supervisión Educativa

#### Instituciones Educativas

- ♦ Escuelas (53)
- ♦ Colegios (9)
- ♦ Centro Agroecológico Yvytymi, del Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC)

#### Instituciones Privadas

- ♦ Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC)
- ♦ Fundación Moisés Bertoni

#### Organizaciones Comunitarias

- ♦ Asociación de Mujeres del Distrito de Tava'í
- ♦ Cooperativa Tava'í
- ♦ Consejo de Desarrollo Distrital

- ♦ Consejo Local de Salud
- ♦ Consejo Local de Producción
- ♦ Consejo Municipal de niños, niñas y adolescentes
- ♦ Coordinadora de Productores Agroecológicas Tava'í (COPAT)
- ♦ Junta de Saneamiento
- ♦ Clubes Deportivos
- ♦ Red de Protección de niños, niñas y adolescentes
- ♦ Organización Lucha por la Tierra (OLT)

#### 8.4. Listado de Problemas de Salud Priorizados

En el taller participativo de ajuste del diagnóstico de salud, priorización de problemas y elaboración de propuestas de solución, los líderes comunitarios y participantes de diferentes sectores dieron sus aportes y expresaron las necesidades de los grupos poblacionales.

Seguidamente se presenta el listado de problemas priorizados.

##### Consejo Local de Salud

- ✓ Escasa información de los miembros del Consejo Local de Salud acerca de las normativas que regulan sus funciones y responsabilidades.
- ✓ Falta asistencia a las reuniones por parte de algunos miembros de la Comisión Directiva.
- ✓ Se requiere una mejor organización de las Asambleas Ordinarias conforme a lo que establece el Estatuto Social.
- ✓ El Consejo de Salud no implementa Audiencia Pública a la comunidad.
- ✓ Escasa implementación de trabajos coordinados con los Subconsejos de Salud existentes en el municipio.
- ✓ Escaso seguimiento al funcionamiento de las Farmacias Sociales que funcionan en el municipio.

##### Principales Necesidades detectadas en los Servicios de Salud

###### ♦ Centro de Salud de Tava'í

- ✓ **Recursos Humanos:** necesidad de incorporación de personales para los servicios de odontología, laboratorio, imagen y ecografía, personales administrativos para el área de admisión, estadísticas, médico para el cargo de Director del Centro de Salud y personal para servicios generales (choferes).
- ✓ **Infraestructura y equipamientos:** se requiere de espacio físico para consultorios, pared emplomado para el servicio de radiología, construcción de fosas u horno incinerador para residuos patológicos, cercado perimetral, depósito, bebederos, aires acondicionados y equipos audiovisuales.
- ✓ **Equipamientos:** se necesita equipos de rayos x, ecógrafo, laboratorio, fotocopiadora, equipos de comunicación y movilidad (motocicletas).
- ✓ **Materiales e insumos:** se dispone solamente lo básico.
- ✓ **Capacitación del personal de salud:** no lo suficiente.
- ✓ **Sistema de registro e información en salud:** no se cuenta con personal que se encargue de la estadística de los servicios prestados por la institución.

♦ **Unidad de Salud Familiar Ñu Pyahu Núcleo 1**

- ✓ **Recursos Humanos:** faltan agentes comunitarios asalariados, personal de salud para la provisión de consultas odontológicas y para el expendio de medicamentos de la Farmacia Social.
- ✓ **Infraestructura:** reparación de techo, mantenimiento del sistema eléctrico, ampliación de la construcción a fin de contar con un depósito para guardar equipamientos y transportes (motos, motocarro) y baños para la utilización por parte de usuarios/as. El servicio de Farmacia Social necesita local propio. Reparación y mantenimiento del abastecimiento del agua potable de la Unidad de Salud Familiar. Construcción de fosas u horno incinerador de residuos biológicos. Traslado de muestras de sangre y orina para su análisis en el laboratorio del Hospital Regional de Caazapá.
- ✓ **Equipamientos:** aparato para control de la historia de glicemia (hemoglobina glicosilada), nebulizador, tensiómetros, termómetros, instrumentales para curación, camilla para pap, computadora con conexión a internet, equipo audiovisual (televisor, DVD), escritorios, ventiladores de pie, bebedero, lavarropas, secarropas, sillas, reflectores para iluminar el local.
- ✓ **Programas de Salud:** medicamentos para desparasitación, vitaminoterapia. Necesidad de fortalecer la consejería a embarazadas para evitar el parto domiciliario. Funcionamiento de una huerta ecológica en el local de la USF.
- ✓ **Capacitación y/o actualización del personal de salud**, en los siguientes temas: plan de nutrición, diabetes e hipertensión arterial.

♦ **Unidad de Salud Familiar de Toro Blanco**

- ✓ **Recursos Humanos:** 2 enfermeros/as, agentes comunitarios y 1 limpiadora.
- ✓ **Infraestructura:** reparación y acondicionamiento de la sala de inmunización (vacunación) y otros, ampliación del local para disponer de 2 nuevos consultorios.
- ✓ **Equipamientos:** 2 reflectores para mejorar la iluminación el local, 2 ventiladores, bebedero, equipo audiovisual, 1 sillón odontológico, equipamiento para la atención de urgencias, 1 camilla, 1 carrito de curación, caja de herramientas para el servicio de cirugía menor, 2 aparatos de presión.
- ✓ **Programas de Salud:** medicamentos para desparasitación y reconstituyente a ser facilitados en las actividades con escolares y a indígenas, materiales didácticos.
- ✓ **Capacitaciones para el personal de salud**, en los siguientes temas: plan de nutrición, comidas saludables, diabetes, hipertensión.

♦ **Unidad de Salud Familiar de Enramadita**

- ✓ **Recursos Humanos:** se necesita la incorporación de agentes comunitarios en el sistema.
- ✓ **Infraestructura:** se necesita construcción de 2 baños, 1 sala de espera, 1 consultorio, 1 sala para el servicio de inmunización, 1 sala para servicio de toma de papanicolau y 1 consultorio para el programa alimentario y nutricional integral (PANI).
- ✓ **Equipamientos:** equipo audiovisual, bebedero, 1 autoclave, 1 heladera, 1 balanza pediátrica y 1 para adultos, 2 camillas, 1 camilla ginecológica, 5 cajas de instrumentales para el servicio de cirugía menor, 3 armarios, 4 escritorios y 10 sillas.

#### ♦ Unidad de Salud Familiar de Tito Firpo

- ✓ **Recursos Humanos:** en este establecimiento se necesita personal para la provisión del servicio odontológico, agentes comunitarios y personal administrativo (chofer para motocarro, personal para limpieza).
- ✓ **Infraestructura:** falta mejoramiento del sistema eléctrico, falta reparación de techo, falta cercado perimetral, falta nueva construcción para la habilitación de consultorios, sala de esterilización y mantenimiento, local para la farmacia social. Falta construcción de vivienda destinada al personal de salud. Se necesita la construcción de fosa u horno incinerador de residuos hospitalarios. Se necesita tanque y bomba para la provisión de agua en el local de la Unidad de Salud familiar.
- ✓ **Equipamiento:** equipos audiovisuales, como televisores y DVD para la sala de espera, y equipo de sonido para la emisión de programas educativos, balanza portátil, tallímetro, tensiómetro, conexión a internet, aparato para hemoglucotes, bebedero, lavatorios para cada sala, sillas, balón de oxígeno con mascarilla, máquina para cortar césped, lavarropas, centrífuga, ficheros. No se dispone de UPS almacenador de energía a fin de dictar charlas educativas en comunidades que no dispone del servicio de energía eléctrica.
- ✓ **Programas de Salud:** escasa detección temprana de infecciones urinarias debido a la falta de tiras reactivas, faltan tiras reactivas para análisis de orina simple y colesterol. Falta control de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles en cuanto a su perfil lípido y hemoglobina glicosilada. Se necesita traslado de muestras de sangre y orina para su procesamiento en el laboratorio del Hospital Regional de Caazapá.
- ✓ **Medicamentos:** falta provisión regular de medicamentos básicos, como: antihipertensivos, hipoglucemiantes, antiparasitarios, multivitaminas y analgésicos.
- ✓ **Infraestructura sanitaria de la población:** las comunidades indígenas necesitan la provisión de agua potable y letrinas para lograr la eliminación o disminución de enfermedades diarreicas y parasitosis.

#### Comunidad

- ♦ Necesidad del desarrollo de actividades educativas en las escuelas y colegios, para mejorar conocimientos y prácticas de higiene personal, salud sexual y reproductiva, prevención del dengue, nutrición, aseo de las viviendas.
- ♦ Escasa provisión de agua potable a los pobladores de las comunidades.
- ♦ Falta conformación de las Juntas de Saneamiento para la administración de servicios en las comunidades que contarán con 10 nuevos pozos artesianos. Las comunidades que ya cuentan con Junta de saneamiento son: San Miguel del Mbatovi, San Agustín, Valle'i, Toro Blanco, Yvyhat'i, Táva Porã, 07 de Diciembre y Ñu Pyahu. Las comunidades que aún no cuenta con este tipo de organización son Castor Cue-i y Ñu Kañy
- ♦ Necesidad de implementación de actividades de protección del medio ambiente con participación comunitaria.
- ♦ Existencia de malas condiciones de las letrinas, cocinas y disposición de residuos en las viviendas.

### 8.5. Líneas de Acción

#### Línea 1: Fortalecimiento del Consejo Local de Salud y la Participación Comunitaria

Considerando que el Consejo Local de Salud es la organización que debe llevar adelante las funciones de articular, coordinar y generar espacios de participación en salud de actores del sector público, privado y la sociedad civil del distrito, se prevén acciones para ampliar y profundizar el funcionamiento institucional, el desarrollo de las competencias y obligaciones, la transparencia en la gestión y confiabilidad de sus actuaciones ante la ciudadanía.

## **Línea 2: Mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad**

Esta línea se ha definido con la finalidad de centrar las acciones sobre las causas o determinantes de la salud para asegurar que el ambiente que está más allá del control de los individuos sea favorable a la salud. Involucra a la población en su conjunto y en el contexto de su vida diaria y los métodos de llegada a toda la población se basaran sobre todo en la comunicación, la educación, la legislación, el cambio organizativo, el cambio de hábitos de vida lo que llevará al desarrollo comunitario.

## **Línea 3: Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud**

Esta línea de acción se ha formulado con el objetivo de incidir en algunos factores que limitan el acceso a los servicios de salud. El principal factor que se trabajara será el mejoramiento de la oferta (la disponibilidad) de los servicios de salud. Además se trabajará en la calendarización de visitas médicas a los puestos de salud que no cuentan con este tipo de profesional, y por la equidad en la entrega de los servicios, teniendo en cuenta la calidad, la oportunidad y la eficiencia de la entrega, para ello el Consejo Local de Salud gestionará el financiamiento para recursos humanos, equipamiento e infraestructura necesarios en apoyo al fortalecimiento de los programas de salud existentes.

## 8.6. Plan Operativo

### Línea 1: Fortalecimiento del Consejo Local de Salud y la Participación Comunitaria

Objetivos	Actividades	Indicador de Cumplimiento	Medios de Verificación	Recursos Necesarios	Responsables	Calendario
Fortalecer la funcionalidad del Consejo de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración y aprobación de un calendario anual de reuniones ordinarias de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo.</li> <li>▪ Elaboración y aprobación de un Reglamento de Funcionamiento interno.</li> <li>▪ Desarrollo regular de reuniones ordinarias, incluyendo espacios de capacitación sobre Sistema Nacional de Salud, Estatuto Social, roles y funciones, manejo de reuniones, administración y rendición de cuentas, entre otros.</li> <li>▪ Creación de Equipos de Trabajo involucrando a un mayor número de voluntarios.</li> <li>▪ Registro en el libro de Actas los temas analizados, las opiniones de los miembros y las decisiones tomadas.</li> <li>▪ Elaboración de notas y resoluciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de reuniones ordinarias realizadas con participación de la mayoría de miembros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calendario de reuniones visible en la sala de reuniones</li> <li>▪ Planilla de acuse de recibo de distribución de calendario a los miembros</li> <li>▪ Libro de Actas</li> <li>▪ Notas y Resoluciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipos, materiales y útiles de oficina</li> <li>▪ Personal administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mesa Directiva</li> <li>▪ Comité Ejecutivo</li> <li>▪ Responsable del Servicio.</li> </ul>	2013-2015
Fortalecer la institucionalidad del Consejo Local de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio del Estatuto Social y organización de Asambleas Ordinarias: elaboración del listado de instituciones y organizaciones, cartas de invitación con cédula para confirmar la representatividad de los participantes, entre otros.</li> <li>▪ Distribución de las cartas de invitación con orden del día con acuse de recibo.</li> <li>▪ Desarrollo de jornadas informativas en el municipio acerca del Sistema Nacional de Salud, organización y funciones del CLS a fin de interesar a una mayor inclusión y participación de representantes de instituciones y organizaciones.</li> <li>▪ Elaboración de la Memoria Anual de Gestión e informe sanitario y financiero del CLS.</li> <li>▪ Desarrollo de la Asamblea Ordinaria y aplicación del mecanismo de renovación de autoridades prevista en el Estatuto Social.</li> <li>▪ Registro de las decisiones en el Libro de Actas de Asambleas.</li> <li>▪ Gestión de reconocimiento de las nuevas autoridades de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo ante Municipalidad, Región Sanitaria y Consejo Regional de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de nuevas incorporaciones representando a instituciones y organizaciones comunitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planilla de acuse de recibo de las invitaciones.</li> <li>▪ Memoria de Gestión.</li> <li>▪ Libro de Acta de Asambleas del CLS.</li> <li>▪ Planilla de asistencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Local</li> <li>▪ Materiales y útiles de oficina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mesa Directiva</li> <li>▪ Comité Ejecutivo</li> <li>▪ Responsable del Servicio.</li> <li>▪ Equipos de Trabajo</li> </ul>	2013-2015

**Línea 1: Fortalecimiento del Consejo Local de Salud y la Participación Comunitaria**

Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Recursos necesarios	Responsables	Calendario
Fortalecer la transparencia en la gestión del Consejo Local de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de calendario de Eventos de Rendición de Cuentas Administrativo-Financiero y de Servicios a la comunidad.</li> <li>Elaboración de Informe de la situación de salud y balance financiero, donde se informe sobre ingresos, gastos, saldos, obras realizadas, equipos comprados, atenciones realizadas, etc.</li> <li>Convocatoria a la comunidad en general por notas a sus organizaciones y a través de medios masivos de comunicación.</li> <li>Desarrollo de Eventos de Rendición de Cuentas.</li> <li>Análisis y seguimiento a las recomendaciones brindadas por los ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Administrativo-Financiero y de Servicios elaborado.</li> <li>Nº de personas que asisten al Evento Público de Rendición de Cuentas.</li> <li>Nº de recomendaciones de los ciudadanos implementadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calendarización de fechas</li> <li>Planilla de acuse de recibo de invitación.</li> <li>Planilla de asistencia de participantes. Fotos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Informático</li> <li>Materiales y útiles de oficina.</li> <li>Personal Administrativo.</li> <li>Equipo de Amplificación de Sonido.</li> <li>Cámara Fotográfica.</li> <li>Lugar para realización del evento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Directiva</li> <li>Comité Ejecutivo</li> <li>Sindicos</li> <li>Administrador del CLS</li> <li>Equipos de Trabajo</li> </ul>	2013-2015
Fortalecer la participación comunitaria en salud a través de los Subconsejos de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y aprobación por la Mesa Directiva del CLS un Reglamento de Funcionamiento de los Subconsejos de Salud en las compañías.</li> <li>Reuniones informativas y acompañamiento del CLS en el desarrollo de Asambleas de conformación de nuevos Subconsejos de Salud.</li> <li>Elaboración e implementación de un Plan de Trabajo en Salud de cada comunidad por parte de los Subconsejos de Salud.</li> <li>Reuniones de capacitación, coordinación de actividades y seguimiento de los Planes de Trabajo entre el CLS y Subconsejos de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Subconsejos de Salud conformados y funcionando.</li> <li>Nº de acciones del Plan Local de Salud implementado en coordinación con los Subconsejos de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas de asistencia a reuniones informativas</li> <li>Actas de reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Local para las reuniones</li> <li>Materiales y útiles de Oficina</li> <li>Gastos de comunicación y movilidad para el traslado a las compañías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Directiva</li> <li>Comité Ejecutivo</li> <li>Responsable del Servicio</li> <li>Equipos de Trabajo</li> </ul>	2013- 2015
Gestionar la construcción de locales propios de las Farmacias Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de proyecto de construcción de locales para las Farmacias Sociales existentes en el distrito.</li> <li>Presentación a la Municipalidad y gestión para su ingreso en el presupuesto municipal.</li> <li>Gestión de recursos para el financiamiento del proyecto ante instituciones públicas y privadas.</li> <li>Implementación del proyecto que beneficie a todas las comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Farmacias Sociales con local propio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de entrega.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Directiva</li> <li>Equipo de Trabajo del Consejo de Salud</li> <li>Subconsejos de Salud.</li> </ul>	2013-2015

**Línea 1: Fortalecimiento del Consejo Local de Salud y la Participación Comunitaria**

Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de Verificación	Recursos Necesarios	Responsables	Calendario
Fortalecer las Farmacias Sociales existentes en el Distrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y aprobación por la Mesa Directiva del Consejo de Salud de un Reglamento de articulación entre las Farmacias Sociales existentes en el distrito.</li> <li>Desarrollo de capacitaciones a los Subconsejos de Salud y Encargados/as de las Farmacias Sociales sobre el sistema de Fondos Rotatorios.</li> <li>Gestión para contratación de personal idóneo para la atención de las Farmacias Sociales.</li> <li>Seguimiento al funcionamiento de las Farmacias Sociales de Toro Blanco, Ñu Pyahu y Enramadita, a cargo de un Equipo de Trabajo del Consejo de Salud.</li> <li>Seguimiento mensual del funcionamiento de las Farmacias Sociales en reuniones de la Mesa Directiva del Consejo de Salud y de los Subconsejos de Salud.</li> <li>Revisión regular del Listado básico de medicamentos para adecuar a la demanda de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Farmacias Sociales funcionando en el distrito según Reglamento.</li> <li>Nº de visitas de seguimiento realizadas a las Farmacias Sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento</li> <li>Registro Fotográfico</li> <li>Actas de visitas de seguimiento.</li> <li>Actas de la Mesa Directiva y de los Subconsejos de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal Administrativo</li> <li>Cámara Fotográfica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Directiva</li> <li>Equipo de Trabajo del Consejo de Salud</li> <li>Subconsejos de Salud.</li> </ul>	2013-2015

**Línea 2: Mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad**

<p>Apoyar la implementación de actividades educativas dirigidas a la población.</p> <p>Temas prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Educación Sexual y Reproductiva</li> <li>✓ Prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual</li> <li>✓ Alimentación Saludable</li> <li>✓ Agua potable, letrinas, cocinas saludables.</li> <li>✓ Medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de un equipo audiovisual para realizar las actividades educativas.</li> <li>Elaboración de cronograma mensual para la organización y ejecución de actividades educativas sobre temas prioritarios, en las instituciones educativas, en reuniones de las organizaciones comunitarias, clubes de usuarios/as y otros.</li> <li>Coordinación de trabajos comunitarios entre miembros del CLS, funcionarios/as del Servicio de Salud (USF) y las organizaciones comunitarias para implementar trabajos educativos con las familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades educativas organizadas y realizadas anualmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas de asistencia de participantes de las charlas.</li> <li>Registro Fotográfico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales informativos</li> <li>Útiles de oficina.</li> <li>Cámara Fotográfica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directivos y Funcionarios del Centro de Salud y de las Unidades de Salud Familiar</li> </ul>	2013-2015
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

**Línea 2: Mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad**

Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Recursos necesarios	Responsables	Calendario
Facilitar el acceso de la población al agua potable y mejoramiento de las viviendas (cocina y letrinas sanitarias).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de recursos y asistencia técnica ante instituciones públicas y privadas, como: Gobernación, Secretaría de Acción Social, ONG, Fundaciones, otros.</li> <li>Creación y fortalecimiento de Juntas de Saneamiento.</li> <li>Elaboración de proyectos de mejoramiento sanitario de las viviendas (cocina, letrinas, manejo de residuos) y gestión de fondos para su implementación.</li> <li>Capacitación y participación de las familias beneficiadas en las acciones de mejoramiento de los servicios básicos de sus viviendas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de familias con acceso al agua potable</li> <li>Nº de letrinas instaladas y cocinas mejoradas.</li> <li>Nº de Juntas de Saneamiento conformadas y funcionando en las comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo de las gestiones realizadas.</li> <li>Planillas de asistencia a capacitaciones.</li> <li>Actas de las Juntas de Saneamiento.</li> <li>Registro de nuevos usuarios de las Juntas de Saneamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos</li> <li>Materiales y accesorios necesarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Directiva</li> <li>Comité Ejecutivo Municipalidad</li> <li>SENASA</li> </ul>	2013-2015

**Línea 3: Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud**

Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Recursos necesarios	Responsables	Calendario
Apoyo al mejoramiento de la infraestructura del Centro de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de recursos para cubrir gastos de mantenimiento y/o refacción de la infraestructura.</li> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y la Dirección de establecimientos del MSPyBS para lograr nueva construcción y/o ampliación del local.</li> <li>Adquisición de materiales o gestión de donaciones de los materiales de construcción de primera calidad.</li> <li>Construcción de un depósito.</li> <li>Construcción de incinerador y fosa sanitaria para tratamiento de los residuos.</li> <li>Adquisición de bebederos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura mejorada con participación público-privada y comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo.</li> <li>Registro fotográfico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Mesa Directiva</li> <li>Comité Ejecutivo</li> <li>Región Sanitaria</li> </ul>	2013-2015

**Medios de Comunicación y Transporte**

Fortalecer la disponibilidad de medios de comunicación y transporte para la coordinación de acciones con otros centros de mayor complejidad dentro de la red de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de medios de comunicación (línea, equipo como fax, internet) en el Centro de Salud para coordinar acciones con centros de referencias.</li> <li>Gestión para la adquisición de motocicletas y camioneta.</li> <li>Gestión para la adquisición de equipos audiovisuales (televisor, DVD, equipo de audio).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de equipos y medios de transportes disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo de las gestiones realizadas.</li> <li>Facturas de compras o donaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Mesa Directiva</li> <li>Comité Ejecutivo</li> <li>Región Sanitaria</li> </ul>	2013-2015
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Línea 3: Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud					Calendario	
Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Recursos necesarios	Responsables	
<b>Medios Auxiliares de Diagnóstico</b>						
Fortalecer el Centro de Salud con medios auxiliares de diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de proyecto para la obtención de medios auxiliares de diagnóstico (Laboratorio, Ecografía y Rayos X).</li> <li>Solicitud de financiamiento por parte de la Municipalidad con recursos de Royalties, y de otras instituciones.</li> <li>Gestión ante la Región Sanitaria para la dotación de espacio correspondiente con pared emplomado para Equipo de Rayos X.</li> <li>Instalación y funcionamiento de equipos de diagnósticos en el Centro de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de equipos auxiliares de diagnósticos funcionando en el Centro de Salud</li> <li>Cantidad de pacientes que acceden a servicios de diagnósticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo de las gestiones realizadas.</li> <li>Facturas de compras o donaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Informático y útiles de oficina</li> <li>Movilidad</li> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Centro de Salud</li> <li>Mesa Directiva</li> <li>Comité Ejecutivo</li> <li>Región Sanitaria</li> <li>Municipalidad</li> </ul>	2013-2015
<b>Recursos Humanos</b>						
Contribuir a la contratación de profesionales para la prestación de servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la designación de un/a Director/a para el Centro de Salud y la contratación de los siguientes personales: sicólogos, odontólogo, gineco obstetras, radiólogo, ecografista, personal para laboratorio, admisión, estadísticas, chofer (2), personal de seguridad, de servicios generales y agentes comunitarios de salud.</li> <li>Gestión de ampliación de transferencias del Fondo de Equidad en Salud del MSPyBS para invertir en la contratación de recursos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de personal de salud incorporados/Nº de servicios de salud disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas de pedidos del Presupuesto del CLS</li> <li>Contrato de Recursos Humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Útiles de Oficina</li> <li>Recursos económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Centro de Salud</li> <li>Mesa Directiva</li> <li>Comité Ejecutivo</li> </ul>	2013-2015
<b>Programas de Salud</b>						
Fortalecer la provisión de servicio de odontología en el Centro de Salud y Unidades de Salud Familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y el CLS la contratación de un profesional para la provisión del servicio.</li> <li>Adquisición de nuevos equipos para el Centro de Salud y las Unidades de Salud Familiar.</li> <li>Desarrollo de actividades educativas y fluorización en escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios que acceden anualmente a los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Notas de recepción compra donación</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Centro de Salud</li> <li>Personal responsable del servicio</li> </ul>	2013- 2015

Línea 3: Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud

Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Recursos necesarios	Responsables	Calendario
<b>Programas de Salud</b>						
Fortalecimiento del área Materno Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración e implementación de un Plan que contemple consultas prenatales, tratamientos, estudios de diagnóstico, trasladados a centros de referencias para la atención oportuna y adecuada de la mujer y del recién nacido, y provisión de métodos anticonceptivos para espaciar nacimientos.</li> <li>Implementación del parto institucional.</li> <li>Capacitación en Clubes de Madres y de Embarazadas.</li> <li>Gestión de estrategias y fondos para la implementación del servicio de transporte social de embarazadas.</li> <li>Gestión de albergues para las embarazadas en los centros de referencias.</li> <li>Gestión para la contratación de obstetras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de embarazadas bajo control de la red pública, con pruebas de VIH y sífilis realizadas.</li> <li>Porcentaje de embarazadas que consultan antes del cuarto mes en la red pública local.</li> <li>Aumento de partos institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento del Plan de apoyo a las embarazadas y del recién nacido.</li> <li>Registro de servicios prestados.</li> <li>Notas con acuse de recibo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos materiales y financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Personales responsables del servicio</li> <li>Consejo Local de Salud</li> </ul>	2013- 2015
Fortalecer la provisión del servicio de Atención Integral de las enfermedades prevalentes de la Infancia (AIEPI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar ante la Región Sanitaria la construcción de un consultorio.</li> <li>Solicitud al programa: una camilla con cinta métrica, escritorio, balanza con tallímetro, lancetas, hojas de test de piecito, sobres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios que acceden anualmente a los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Notas de recepción de bienes</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos y financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Personal responsable del servicio</li> </ul>	2013- 2015
Fortalecer la provisión del servicio de DM e Hipertensión arterial (HTA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar ante la Región Sanitaria la construcción de un consultorio.</li> <li>Gestión de equipos y mobiliarios, como: armarios, 2 escritorio, 1 con sillas, balanza de pie, cinta métrica.</li> <li>Adquisición en tiempo y cantidad necesaria de medicamentos desde el parque sanitario: Mayor adquisición de medic. Al menos 5.000 comp enalapril, 1.000 comp metformina, 1.000 comp glimepirida de 2 y 4 mg.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios que acceden anualmente a los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Notas de recepción de bienes y materiales</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos y financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Personal responsable del servicio</li> </ul>	2013- 2015
Fortalecer la provisión del servicio de detección y tratamiento de la Tuberculosis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud al programa una heladera para guardar y mantener las muestras, así como de un equipo informático para el registro de datos estadísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios que acceden anualmente a los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas c/ acuse recibo</li> <li>Notas de recepción</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos y financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Centro de Salud</li> <li>responsable del servicio</li> </ul>	2013- 2015

**Línea 3: Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud**

Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Recursos necesarios	Responsables	Calendario
<b>Programas de Salud</b>						
Fortalecer la provisión del servicio de inmunización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar ante la Región Sanitaria la ampliación de la sala disponible actualmente en el Centro de Salud.</li> <li>Solicitar al programa los equipos necesarios: heladera para vacunas, congelador para paquetes de fríos.</li> <li>Termómetros digitales para heladeras, termos, alimentos para personal de las brigadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios que acceden anualmente a los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Notas de recepción de bienes y materiales</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos</li> <li>financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Personal responsable del servicio</li> </ul>	2013- 2015
Fortalecer la provisión del servicio de odontología en el Centro de Salud y Unidades de Salud Familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y el CLS la contratación de un profesional para la provisión del servicio.</li> <li>Adquisición de nuevos equipos para el Centro de Salud y las Unidades de salud Familiar.</li> <li>Desarrollo de actividades educativas y fluorización en escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios que acceden anualmente a los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Notas de recepción de compra o donación</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos</li> <li>financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Personal responsable del servicio</li> </ul>	2013- 2015
Fortalecer la provisión del programa alimentario y nutricional integral (PANI).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud al programa la construcción de un depósito y la habilitación de un consultorio.</li> <li>Gestión ante la región sanitaria la adquisición de una balanza de pie portátil para las atenciones extramurales.</li> <li>Solicitud al programa mayor cantidad de leche y su recepción regular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios que acceden anualmente a los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Notas de recepción de compra o donación</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos</li> <li>financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Personal responsable del servicio</li> </ul>	2013- 2015
<b>Unidad de Salud Familiar Ñu Pyahu Núcleo 1</b>						
Fortalecer la infraestructura del establecimiento de de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y el CLS la reparación de techo, mantenimiento del sistema eléctrico, ampliación del local para disponer de un depósito y sanitarios para usuarios/as.</li> <li>Reparación y mantenimiento del abastecimiento del agua potable de la USF.</li> <li>Construcción de fosas u horno incinerador para residuos.</li> <li>Gestión del traslado de muestras de sangre y orina para su análisis en el Hospital Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios que acceden anualmente a los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Notas de recepción de compra o donación</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Personal responsable del servicio</li> </ul>	2013- 2015

**Línea 3: Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud**

Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Recursos necesarios	Responsables	Calendario
<b>Unidad de Salud Familiar Ñu Pyahu Núcleo 1</b>						
Apoyar la contratación de recursos humanos en salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la contratación de agentes comunitarios, odontólogos/as, personal encargado de la Farmacia interna del servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de personal contratado prestando servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Contratos</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos y financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Mesa Directiva y Comité Ejecutivo</li> </ul>	2013- 2015
Mejorar la prestación de los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la adquisición de medicamentos para desparasitación, vitaminoterapia.</li> <li>Consejería a embarazadas para evitar el parto domiciliario (horario de atención, materiales, oportunidades de captación).</li> <li>Funcionamiento de una huerta ecológica en el local de la USF y preparar alimentos en los clubes de usuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de usuarios/as que utilizan los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Planilla de inventario de bienes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Responsables de los programas de salud</li> </ul>	2013- 2015
Apoyar la ampliación de los equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la adquisición de aparato de control de historia de glicemia, nebulizador, tensiómetros, termómetros, instrumentales para curación, camilla para pap.</li> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y del CLS la adquisición de escritorio, ventilador de pie, equipo audiovisual, computadora con conexión a internet, bebedero, lavarrropas, secarropas, sillas para la USF y alumbrados reflectores para mejorar iluminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos disponibles para lograr ampliación de cobertura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Salud</li> <li>Responsables de Programas de Salud</li> </ul>	2013- 2015
Apoyar a la capacitación y actualización de los profesionales en temas prioritarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y Encargados/as de Direcciones de Programas de Salud capacitación para mejorar la prevención y tratamiento de enfermedades más frecuentes de la población (diabetes, hipertensión, nutrición, otros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de capacitaciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Planillas de asistencia a capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos para gastos de movilidad, fotocopias, refrigerios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Salud</li> <li>Responsables de Programas de Salud</li> </ul>	2013- 2015
Fortalecer el funcionamiento de la Farmacia Social administrada por el Subconsejo de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de recursos económicos para la construcción de local para la Farmacia Social.</li> <li>Seguimiento del servicio y administrativo en reuniones del Subconsejo de Salud.</li> <li>Difusión de informes a la comunidad por los medios disponibles a nivel local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios de la Farmacia Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos y financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Directiva</li> <li>Comité Ejecutivo</li> <li>Subconsejos de Salud</li> <li>Equipo de Monitoreo CLS</li> </ul>	2013- 2015

**Línea 3: Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud**

Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Recursos necesarios	Responsables	Calendario
<b>Unidad de Salud Familiar de Toro Blanco</b>						
Apoyar la contratación de recursos humanos en salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la contratación de agentes comunitarios, 2 enfermeros/as y personal de limpieza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de personales contratados prestando servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Contratos</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos y financieros</li> </ul>	Dirección del Centro de Salud Mesa Directiva y Comité Ejecutivo del Consejo de Salud	2013- 2015
Fortalecer la infraestructura del establecimiento de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y el CLS la reparación y acondicionamiento de la sala de inmunización y ampliación del local para contar con nuevos consultorios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios que acceden anualmente a los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos</li> </ul>	Dirección del Centro de Salud Encargado/a USF Mesa Directiva y Comité Ejecutivo del Consejo de Salud	2013- 2015
Apoyar la ampliación de los equipamientos para la prestación de los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la adquisición de 1 sillón odontológico, equipamiento para la atención de urgencias, 1 camilla, 1 carrito de curación, caja de herramientas para la realización de cirugía menor, 2 aparatos de presión.</li> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y del CLS la adquisición de 2 alumbrados reflectores para mejorar la iluminación del patio, 2 ventiladores, bebedero, equipo audiovisual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos disponibles para lograr ampliación de cobertura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Registro de servicios prestados</li> <li>Planilla de inventario de bienes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos financieros</li> </ul>	Dirección del Centro de Salud Encargado/a USF Región Sanitaria	2013- 2015
Mejorar la prestación de los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la adquisición de materiales educativos y medicamentos para las actividades de desparasitación y reconstituyentes para ser brindados a escolares e indígenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Planilla de inventario de bienes e insumos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos</li> </ul>	Dirección del Centro de Salud Encargado/a USF Región Sanitaria	2013- 2015
Apoyar a la capacitación y actualización de los profesionales en temas prioritarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y Encargados/as de Direcciones de Programas de Salud capacitación para mejorar la prevención y tratamiento de enfermedades más frecuentes de la población (diabetes, hipertensión, nutrición, otros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de capacitaciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Planillas de asistencia a capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos gastos movilidad, fotocopias, refrigerios</li> </ul>	Dirección del Centro de Salud Encargado/a USF Región Sanitaria	2013- 2015

**Línea 3: Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud**

Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Recursos necesarios	Responsables	Calendario
<b>Unidad de Salud Familiar de Enramadita</b>						
Apoyar la contratación de recursos humanos en salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la contratación de agentes comunitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de agentes comunitarios contratados prestando servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Contratos</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos y financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Centro de Salud</li> <li>Encargado USF</li> <li>Mesa Directiva y Comité Ejecutivo del Consejo de Salud</li> </ul>	2013- 2015
Fortalecer la infraestructura del establecimiento de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y el CLS la ampliación del local para 1 sala de espera, 1 consultorio, 1 sala para el servicio de inmunizaciones, 1 sala para servicio de toma de pap y 1 consultorio para el programa alimentario y nutricional integral (PANI) y 2 sanitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura mejorada permite ampliar cobertura de los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Registro fotográfico</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Centro de Salud</li> <li>Encargado USF</li> <li>Mesa Directiva y Comité Ejecutivo del Consejo de Salud</li> </ul>	2013- 2015
Apoyar la ampliación de los equipamientos para la prestación de los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la adquisición de 1 autoclave, 1 heladera, 1 balanza pediátrica y 1 para adultos, 2 camillas, 1 camilla ginecológica, 5 cajas de instrumentales para el servicio de cirugía menor.</li> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y del CLS la adquisición de equipo audiovisual, bebedero, 3 armarios, 4 escritorios y 10 sillas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos disponibles para lograr ampliación de cobertura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Registro de servicios prestados</li> <li>Planilla de inventario de bienes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Centro de Salud</li> <li>Encargado/a USF</li> <li>Región Sanitaria</li> </ul>	2013- 2015
<b>Unidad de Salud Familiar de Tito Firpo</b>						
Fortalecer la infraestructura del establecimiento de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y el CLS la ampliación del local para el habilitación de nuevos consultorios, sala de esterilización y mantenimiento, local para la Farmacia Social administrada por el Subconsejo de Salud.</li> <li>Mejoramiento del sistema eléctrico, reparación de techo y del cercano perimetral.</li> <li>Gestión de recursos para la construcción de vivienda para el personal médico.</li> <li>Construcción de fosa u horno incinerador de residuos patológicos.</li> <li>Gestión para la instalación de agua corriente (tanque y bomba) en el local de la USF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de beneficiarios que acceden anualmente a los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Notas de recepción o donación</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Centro de Salud</li> <li>Personal responsable del servicio</li> </ul>	2013- 2015

**Línea 3: Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud**

Objetivos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Recursos necesarios	Responsables	Calendario
<b>Unidad de Salud Familiar de Tito Firpo</b>						
Apoyar la contratación de recursos humanos en salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la contratación de odontólogo, agentes comunitarios y personal administrativo (chofer para motocarro, limpiadora).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de personal contratado prestando servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Contratos</li> <li>Registro de servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos y financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Centro de Salud</li> <li>Mesa Directiva y Comité Ejecutivo</li> </ul>	2013- 2015
Apoyar la ampliación de los equipamientos para la prestación de los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la adquisición de balanza portátil, tallímetro, tensiómetro, conexión a internet, aparato para hemoglucosa test, tiras reactivas para análisis (orina simple, colesterol), balón de oxígeno con mascarilla, centrífuga, ficheros.</li> <li>Gestión ante la Región Sanitaria y CLS la adquisición de equipos audiovisuales, (televisores y DVD) para la sala de espera, y equipo de sonido para la emisión de programas educativos, máquina para cortar césped, lavarropas, bebedero, lavatorios para cada sala, sillas.</li> <li>Gestión para la obtención de UPS almacenador de energía para el desarrollo de actividades educativas en comunidades que no dispone del servicio de energía eléctrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos disponibles para lograr de ampliación de cobertura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Registro de servicios prestados</li> <li>Planilla de inventario de bienes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Centro de Salud</li> <li>Encargado/a de la USF</li> <li>Región Sanitaria</li> </ul>	2013- 2015
Mejorar la prestación de los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de estudios para la detección de enfermedades no transmisibles.</li> <li>Gestión del traslado de muestras de sangre y orina para su procesamiento en el Hospital Regional de Caazapá.</li> <li>Gestión ante la Región Sanitaria la provisión regular de medicamentos básicos, como: antihipertensivos, hipoglucemiantes, antiparasitarios, multivitaminas, analgésicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de usuarios/as que utilizan los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas con acuse de recibo</li> <li>Planilla de inventario de insumos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Centro de Salud</li> <li>Responsables de los programas de salud</li> </ul>	2013- 2015

## 9. FUENTES DE INFORMACIÓN

- ♦ Actas de Reuniones Ordinarias de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo del Consejo Local de Salud de Tava'i, 2011 - 2012.
- ♦ Decreto 19996. Por la cual se reglamenta la Descentralización Sanitaria Local, la Participación Ciudadana y la Autogestión en Salud, Paraguay, 1998.
- ♦ Decreto 22385. Por la cual se Reglamenta el Funcionamiento del Consejo Nacional de Salud y los Consejos Regionales y Locales de Salud, Paraguay, 1998.
- ♦ Ley 1032. Que crea el Sistema Nacional de Salud, Paraguay, 19996.
- ♦ Ley 3007. Que modifica y amplía la Ley N° 1032/96 "Que crea el Sistema Nacional de Salud".
- ♦ Ley N° 2.319/06. Qué establece las funciones y competencias de la Superintendencia de salud creada por Ley N° 1.032, fecha 30 de Diciembre de 1996 "Que crea el Sistema Nacional de Salud".
- ♦ Informaciones Estadísticas de Recursos Humanos y Producción de los Establecimientos de Salud, Sexta Región Sanitaria de Itapúa, 2012.
- ♦ Informe de la Municipalidad de Tava'i. Tres años de Administración Municipal, 2007-2009.
- ♦ Manual N° 2. Consejos Locales de Salud. Aspectos institucionales y organizacionales. CIRD/USAID. Paraguay, noviembre 2011.
- ♦ Manual N° 3. Guía para la Formulación Participativa de un Plan Local de Salud. CIRD/USAID. Paraguay, noviembre 2011.
- ♦ Manual de Rendición de Cuentas de los Consejos de Salud, CIRD/CEAMSO/Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Asunción, Paraguay, 2012.
- ♦ Página web de la Gobernación de Caazapá: <http://www.gobcz.gov.py>
- ♦ Plan de Acción para la Disminución Acelerada de la Mortalidad Materna y de la Morbilidad Materna Severa, MSP y BS, Paraguay 2021.
- ♦ Plan Distrital de Desarrollo Territorial de Tava'i, 2012-2016. Paraguay, 2012.
- ♦ Políticas Públicas para la Calidad de Vida y Salud con Equidad, 2008-2013. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Asunción, Paraguay, 2011.
- ♦ Relevamiento de datos de la situación de vida de las comunidades y de los recursos existentes en el municipio a cargo del Equipo Conductor para la elaboración del Plan Local de Salud.
- ♦ Talleres Departamentales de Asesoría y acompañamiento al proceso de elaboración participativa de los Planes Locales de Salud, organizados por la Secretaría de Salud de la Gobernación de Caazapá, Sexta Región Sanitaria, Consejo Regional de Salud, Dirección de Descentralización en Salud y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), realizados los días 9 de noviembre y 5 de diciembre de 2012, y 26 de abril de 2013.
- ♦ Talleres de Planificación Participativa de análisis, definición de prioridades y elaboración de propuestas de solución para el Plan Local de Salud del municipio de Tava'i, 23 de enero y 27 de febrero de 2013.

## 10. ANEXOS

### 10.1 Equipo Conductor Local

- **Edit Adrián Velázquez**, Centro de Salud
- **Arsenio Bóbeda**, Consejo Local de Salud
- **Rumilda Jarolín**, Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC)
- **Olinda Gonzalez**, Supervisión Educativa
- **María Victoria Bogado**, Junta Municipal
- **Ceveriano Ojeda**, Coordinadora de Productores Agroecológicas Tava'i (COPAT)

### 10.2 Lista de participantes en el proceso de elaboración del Plan Local de Salud

Nº	Nombre y Apellido	Institución/Organización
1	Alba Beatriz Correa Duarte	Municipalidad- Intendente Municipal y Presidenta del Consejo Local de salud
2	Arsenio Bóbeda	Consejo Local de Salud - Administrador
3	Eva Vargas	Municipalidad - CODENI
4	María Victoria Bogado	Junta Municipal
5	Mario Ricardo Vonbrand Cuevas	Junta Municipal
6	Albino Sánchez	Junta Municipal
7	Miguel Antonio Bogado	Junta de Saneamiento
8	Edit Adrián Velázquez	Centro de Salud
9	Lucía Ortiz	Centro de Salud
10	Guido Diosnel Rolón	Centro de Salud, Encargado de Recursos Humanos
11	Rubén Darío Brizuela	Unidad de Salud Familiar – Ñu Pyahu
12	Hugo Armando Alfonso Vera	Unidad de Salud Familiar Tito Firpo
13	Mirian Noemí Vázquez Zaracho	Unidad de Salud Familiar Tito Firpo
14	Karen Gorman Avalos	Unidad de Salud Familiar Tava'i 1
15	Restituto Ibarra	Dirección de Extensión Agraria y Ganadera (DEAG), Programa de Producción de Alimentos (PPA)
16	Alfredo Ramírez	Dirección de Extensión Agraria y Ganadera (DEAG), Programa de Producción de Alimentos (PPA)
17	Olinda Gonzalez	Supervisión Educativa
18	Rubén Alcides Otazo Cardozo	Director del Colegio Nacional Toranzo
19	Miguel Bogarín	Escuela Ygatymi, San Miguelito
20	Pánfilo Villalba Rivero	Asociación Cooperadora Escolar- Escuela Básica Nº 941
21	Ceveriano Ojeda	Coordinadora de Productores Agroecológicas Tava'i (COPAT)
22	Sandino Joel Ojeda	Coordinadora de Productores Agroecológicas Tava'i (COPAT)
23	Florentín Caballero Martínez	Consejo Gestión de Riesgos (CGT) del Distrito
24	Rumilda Jarolín	Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC)
25	Amelia Pereira	Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC)

Nº	Nombre y Apellido	Institución/Organización
26	Liz Mendoza	Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC) – Técnica de Campo
27	Celestina Reyes	Coordinadora de Mujeres
28	Nancy Ibarra	Comerciante
29	Nidia Benítez	Subconsejo de Salud del Asentamiento Ñu Pyahu
30	Neusa Bortolozzo	Subconsejo de Salud Tito Firpo
31	Julio Paredes	Subconsejo de Salud Toro Blanco

### 10.3 Contactos

#### Municipalidad de Tava'i

Dirección: Avenida Nuestra Señora de la Merced esquina Independencia Nacional

Teléfono: 0544 - 270 615

E-mail: municipalidaddetavai@hotmail.com



